

Casaravilla, Diego. **Angeles, demonios o chivos expiatorios? El futuro de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina.** *En publicacion: Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales.* Programa Regional de Becas CLACSO Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2000.

Acceso al texto completo:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/casara.pdf>

Fuente: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

## **¿Ángeles, demonios o chivos expiatorios?** **El futuro de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina**

### **Artículo Final**

Proyecto "Perspectivas de la inmigración indocumentada en el Cono Sur"  
Programa de Becas CLACSO-Asdi para Investigadores Jóvenes de América  
Latina y el Caribe / Estado, Política y Conflictos Sociales

**Diego Casaravilla**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO (Argentina)

Buenos Aires, 7 de Julio de 2000

e-mail: [dcasarav@campus.clacso.edu.ar](mailto:dcasarav@campus.clacso.edu.ar) / [dcasar@sminter.com.ar](mailto:dcasar@sminter.com.ar) / ++5411-4799-7163  
Av. Libertador 2785 13d, Olivos (1636) - Provincia de Buenos Aires, Argentina

## **Resumen**

La inmigración intra-regional ha sido un hecho regular en la historia latinoamericana. Sin embargo, a pesar de la tradicional generosidad de los países del Cono Sur e incluso de la constitución de un mercado regional ampliado (Mercosur), se han incrementado las políticas restrictivas y los prejuicios sociales hacia los nuevos inmigrantes latinoamericanos. Es reducida la investigación abocada a este tema a pesar de que cientos de miles de inmigrantes pobres provenientes principalmente de Bolivia, Paraguay y Perú, sufren serias limitaciones en sus derechos de trabajo, seguridad, salud y educación, así como una intensa discriminación social. Esta investigación basada en datos secundarios, relevamiento de prensa y entrevistas a informantes, pretende arrojar luz a estos procesos focalizándose en Argentina, el principal destino regional. Se identifican los principales mitos sobre los cuales se ha apoyado la exclusión de inmigrantes, contrastándolos luego con la información disponible. También se plantean prospectivamente diferentes escenarios en términos de políticas hacia los inmigrantes y su probable impacto en términos de exclusión e inclusión. Incluimos aquí un artículo final para su eventual publicación, así como una síntesis de la metodología empleada, los fundamentos teóricos, las herramientas elaboradas, las fuentes de la información y parte de la evidencia empírica sobre la cual se elaboró el análisis final.

## **Summary**

Intra-regional immigration has been a constant fact in Latin America's history. However, in spite of the traditional immigration generosity of Southern Cone countries and even of the constitution of an extended regional common market (Mercosur), restrictive policies and social prejudices have increased towards new Latin-American immigrants. Little research has been dedicated to these issues though hundreds of thousands of poor immigrants coming mainly from Bolivia, Paraguay and Peru, suffer serious limitations in their work, safety, health care and education rights, as well as intense discrimination. This research based on secondary information, press content analysis and key expert interviews aims to uncover these processes, focusing mainly in Argentina. It identifies the core myths that have supported new immigrants social exclusion, and discuss them from the standpoint of existing empirical evidence. It also addresses, on a prospective manner, different potential policies and their probable results in terms of social inclusion or exclusion. We enclose here a final paper to be published, a summary of the implemented methodology, theoretical standpoints, research tools, sources and part of the empirical evidence which supported the final analysis.

***El autor es Maestro en Sociología, docente e investiga actualmente en proyectos con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET Argentina) y el Programa CLACSO/Asdi para investigadores jóvenes de América Latina y el Caribe, ambos con sede en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Buenos Aires. Ha publicado recientemente el libro: Los laberintos de la exclusión, donde expone los resultados de una investigación cualitativa sobre inmigrantes indocumentados en Argentina.***

## ÍNDICE ANALÍTICO

1. Sobre fábulas y pestes	4
2. Crónica de un incendio virtual	5
3. Dieciséis maneras de crear un estigma	8
3.1. La argumentación directa	8
3.2. La invención de estadísticas sin control independiente	8
3.3. La asimilación entre detenidos y delincuentes	9
3.4. Las detenciones como profecía auto-cumplida	9
3.5. El racismo en la selectividad de las razzias	9
3.6. La afirmación de que los inmigrantes delinquen para no ser deportados	10
3.7. La identificación entre indocumentación y voluntad transgresora	10
3.8. La tipificación de la posesión de documentos falsos como inicio de carrera delictiva	10
3.9. La presunción de que los inmigrantes indocumentados forman mafias	11
3.10. La asimilación entre inmigrante indocumentado y ocupante ilegal	12
3.11. La construcción de la peligrosidad.	12
3.12. La profusa atribución de fechorías, desórdenes y disturbios	12
3.13. La amenaza de una invasión masiva	13
3.14. La inmigración explica la falta de trabajo	14
3.15. La naturalización jerarquizante de las diferencias	14
3.16. El opaco rechazo al <i>ilegal</i>	15
4. La ilegalidad como racismo encubierto	15
5. Trazas en el imaginario colectivo	17
6. Inconsistencias del mito del bárbaro invasor	19
7. El futuro de los movimientos migratorios	21
8. Turbulencias en una sociedad incierta	23
9. Escenarios de la política: Entre la muralla y un regionalismo abierto	25
10. Las principales conclusiones de la investigación	28
11. Hacia una nueva política para los inmigrantes	29
12. Bibliografía consultada	31

## 1. Sobre fábulas y pestes

Una nueva calamidad recorre el extremo austral de América Latina. Viene desde el norte a depredar todas aquellas conquistas sociales, laboriosamente forjadas tras siglos de lucha y empeño. La visión nos recuerda vagamente al indio, al mestizo, al *cabecita negra*, en una opaca conciencia retrospectiva. Llega -nos cuenta esta leyenda milenarista- para invadirlo todo. Comienza a principios de los noventa con la usurpación violenta de tierras y viviendas, y la difusión del cólera y otras pestes que desde hace décadas se creían desterradas. Subrepticamente prosigue luego, inoculando el flagelo de la droga, y desangrando las arterias de la economía genuina, a través de su comercio ilegal y sus locutorios clandestinos. Estos ardides se acompañan de una paulatina colonización de los servicios públicos de salud y educación, y la expulsión de sus legítimos usuarios. No contento aún, el terrible monstruo decide sustraerle a los residentes todo viso de trabajo posible, con el abyecto fin de reducirlos a la miseria, y culminar su destructiva obra con la imposición de un reino mafioso sustentado en la delincuencia, la prostitución y la violencia. Sin él las sociedades australes de América Latina, transitarían por un idilio envidiable, generosas escuelas y hospitales públicos, prosperidad sin límites, empleo en abundancia y un apacible tejido social de convivencia y armonía. Nada hubiera sido desorganizado ni depredado, de no haber mediado las patologías que difuminara el perverso invasor. O por lo menos así reza la leyenda. Fábula del bárbaro, del extranjero repudiable, del conquistador. De aquel que sólo por una de esas curiosas paradojas de la historia, nos evoca al antiguo residente, a quienes fueron un día los conquistados...

Permítaseme este comienzo un tanto satírico para poder ilustrar el tema que nos convoca. La inmigración latinoamericana, y en especial la indocumentada, se ha alzado en tanto centro de nuevas discusiones y conflictos políticos en las postrimerías del siglo XX. Contraria ello con toda una tradición propia de los países del Cono Sur, que ha sido históricamente señalada como hospitalaria. La inmigración irregular no es novedosa, ya que los desbalances en la capacidad de inclusión entre sociedades geográficamente contiguas y los consecuentes desplazamientos pueden rastrearse repetidamente en la historia del subcontinente. Sin embargo la novedad que nace en este cambio de milenio es la articulación contradictoria entre los tradicionales movimientos y la aguda estigmatización de determinadas corrientes de latinoamericanos. Mientras en el Cono Sur se experimentan procesos de profundas metamorfosis de las relaciones del trabajo, paradigmáticamente expresadas en el aumento de los índices de desempleo, mientras la inseguridad se torna en una sensación crecientemente cotidiana, el inmigrante comienza a ser presentado como culpable de variados padecimientos. Enemigo virtual en una lucha por los pocos, informales o precarios trabajos subsistentes, responsable del alza de la delincuencia y depredador masivo de los desfinanciados servicios sociales.

Cuando hacemos referencia a conflicto, es necesario ser cautos en la definición de este término. No queremos teñir a la inmigración en sí misma, con un tinte espinoso. Todo lo contrario, pretendemos iluminar aquellos mecanismos por los cuales se la torna en un problema. Las tensiones derivarán, del modo discursivo y práctico con el cual -como nunca antes-, se recorta y destaca, el tránsito entre fronteras y a las comunidades de latinoamericanos, en tanto ingredientes perversos

para las sociedades del Cono Sur. Pensar a los conflictos tejidos en torno a los inmigrantes como choques entre extranjeros y nativos, como tensiones naturales al movimiento poblacional, es especialmente absurdo en sociedades tejidas precisamente de los hilos de la inmigración. Sin estar exentos de conflictos, los orígenes más diversos se han fusionado y asimilado históricamente. Aunque la inmigración real haya distado de las idealizaciones y deseos de las élites que la impulsaran, mientras las oleadas de Europa Meridional arribaban en una proporción infinitamente mayor que la de los añorados ingleses, galeses, franceses o alemanes.

En términos más globales el interrogante sobre el destino de los inmigrantes será inescindible del problema de la dinámica actual del capitalismo en la región, en la que los hombres son crecientemente percibidos como excedentarios, y donde las democracias corren el riesgo de replegarse en repúblicas formales limitadas a una exclusiva defensa del orden, vaciándose de cualquier otra finalidad sustantiva. En este cálculo las democracias latinoamericanas enfrentan el dilema entre la regulación social del sistema o tornarse cada vez en más represivas, siendo sus víctimas las amenazas reales o virtuales que las tensiones irresueltas producen. Por ello analizar el problema actual de los inmigrantes tiene una doble trascendencia social y política. En primer término como exclusión específica hacia una minoría, de cierta significación cuantitativa, *ghettizada* y enfrentada con violencias diversas. Pero en una segunda mirada como anticipo metafórico y posible de quienes paulatinamente van engrosando y definiendo los bordes del contorno social. El modelo del inmigrante demonizado como paradigma de relación entre incluidos y excluidos, muestra la complejidad de una articulación contradictoria entre los fragmentos de una sociedad escindida y cruzada por procesos de concentración y expulsión económica, estigmatización social y segregación institucional. En la medida en que dicho modelo se imponga, transitaremos hacia una democracia cada vez más procedimental obsesionada por la definición de enemigos interiores como telón de fondo de un debate escamoteado tras una rica gama de quimeras y espejismos.

A comienzos de la década de los noventa, reaparicieron algunos brotes de cólera luego de haberse sospechado su destierro definitivo. Muchos vieron en los bolivianos a los portadores de la enfermedad, al emblema visible de la peste. Luego se descubriría que ciertamente algunos bolivianos habían sido infectados, pero la causa residía en el agua de ciertas acequias contaminadas que le ofrecían sus patrones argentinos (cfr. Mármora, 1999). La anécdota nos sugiere que la verdadera peste que podría azotar con inverosímil velocidad a la Argentina, no es la del extranjero, sino la de una novedosa manera de observarlo cargada de un inédito racismo. Veamos como se construye una epidemia, para luego detenernos en sus efectos, en la fragilidad de los argumentos que la sustentan y por último en su pronóstico probable.

## **2. Crónica de un incendio virtual**

Las renovadas tensiones contemporáneas con respecto a los inmigrantes llegaron a un pico notable en enero de 1999, cuando siguiendo una fracasada iniciativa anterior, el Poder Ejecutivo argentino intentó impulsar una nueva ley migratoria en el Congreso, de naturaleza sensiblemente más restrictiva que la vigente. Dicha iniciativa fue acompañada de detenciones de extranjeros y declaraciones de los entonces titulares de la Dirección Nacional de Migraciones y del Ministerio del Interior, así como del saliente Presidente Menem, reproducidos profusamente por la

prensa. Finalmente, la ley no se aprobaría en buena medida, debido a la amplia resistencia que generara en organismos de defensa de los Derechos Humanos, en sectores políticos entonces opositores, e incluso en cierta parte de la Iglesia Católica. Sin embargo, la misma aparición del tema en la arena pública y el modo especial en que fue procesado, muestran la irrupción de un patrón inédito en el marco de las relaciones entre nativos e inmigrantes latinoamericanos en la región. Para comprender como se precipitaron estos acontecimientos, decidimos relevar el modo en que la temática fue retratada en las siguientes publicaciones nacionales: *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *Crónica*, *Diario Popular*, *La Nación*, *La Razón*, *Página 12* y la *Revista XXI*. Además se revisaron una serie de medios de prensa propios de las colectividades latinoamericanas en Argentina incluyendo a *Contacto Boliviano*, *Vocero Boliviano*, *Somos Perú*, *La Gaceta del Perú*, *Renacer* y *Enfoque 2000*. En total analizamos más de 100 artículos de prensa y un número aún mayor de titulares en primera plana, secciones de información general, política, policial, en suplementos especiales e incluso secciones humorísticas.

En los primeros quince días del mes de enero, sólo un pequeño recuadro, intercalado entre otros varios en el diario *Crónica*, informaba que una ciudadana boliviana había sido detenida, conectándola al comercio informal. Ni una sola referencia adicional pudo hallarse fuera de ello en la revisión de esta primera quincena. Nos hallábamos sin embargo en los preludios de uno de los más asombrosos simulacros contruidos políticamente en el último de los diez años en que Menem gobernara la Argentina. A efectos de mostrar un panorama global de lo que fue la quincena siguiente, veamos una síntesis muy resumida de la cronología de los hechos tal cual la retratan los principales diarios nacionales, comenzando el Domingo 17 por un titular en primera plana:

*"QUIEREN LIMITAR LA INMIGRACIÓN POR OLA DE DELITOS. El gobierno busca así mejorar su imagen entre los sectores medios preocupados por la inseguridad", Clarín.*

Lunes 18

*"OPERATIVO POLICIAL EN FLORES PARA DETECTAR INMIGRANTES ILEGALES", Clarín (Sección policial).*

*"EL GOBIERNO DEFIENDE EL PROYECTO DE CONTROL DE INMIGRANTES. Busca prevenir la explotación de ilegales", La Razón.*

*"FUERTE DEBATE POR EL CONTROL DE LOS INMIGRANTES ILEGALES. Duhalde dice que primero están los argentinos", La Razón*

Martes 19

*"DEFIENDEN LA REGULACIÓN. Corach negó que se trate de un tinte xenófobo y afirma que es para protegerlos de la explotación", Crónica.*

*"CAEN 10 ARREBATADORES PERUANOS", Crónica (en la misma página)*

Miércoles 20:

*"DETIENEN A 96 CIUDADANOS PERUANOS EN EL ONCE", Diario Popular*

*"PENARÁN CON 6 AÑOS DE CARCEL A LAS MAFIAS QUE TRAIGAN ILEGALES", La Razón*

Jueves 21:

*"CAPITAL: 60% DE LOS DELITOS CHICOS LOS HACEN EXTRANJEROS", Ámbito Financiero*

*"MENEM DIJO QUE LOS INMIGRANTES ILEGALES DEBERÁN IRSE DEL PAÍS", Clarín*

*"UNA AVALANCHA DE INMIGRANTES ILEGALES FRENTE A LOS CONSULADOS", Crónica*

Viernes 22:

*"DETIENEN A MÁS DE 170 EXTRANJEROS ILEGALES", Clarín.*

*"ABUSO DE EXTRANJEROS ILEGALES. Se venden documentos por \$250", La Nación*

*"ES UN SINIESTRO JUEGO POLÍTICO. La iglesia critica la campaña oficial contra inmigrantes", Página 12.*

Domingo 24

*"INMIGRANTES PERUANOS PONEN EN JAQUE EL BARRIO DE ONCE. Más de la mitad de los delitos los cometen ilegales", Diario Popular*

Lunes 25

*"EL GOBIERNO INSISTE EN VINCULAR EL DELITO CON LA INMIGRACIÓN. El Ministro del Interior dijo que los extranjeros cometieron en Diciembre el 77% de los delitos menores en Capital...La policía que antes restó importancia al tema, informó que en un año detuvieron a 12 mil inmigrantes en una sola comisaría", Clarín*

Martes 26

*"MALESTAR EN BOLIVIA POR LOS ILEGALES. Prensa diaria del vecino país hablan de detenciones por portación de rostro", La Nación*

*"LOS INMIGRANTES SE QUEJARON POR ' PERSECUCIONES HUMILLANTES ' ", Clarín.*

Miércoles 27

*MENEM BAJO EL TONO DE SU DISCURSO SOBRE LOS ILEGALES. Dijo que los delitos graves, los de todos los días, son obra de argentinos.*

Jueves 28,

*" 'PUDO HABER EXCESOS'. Declaraciones del Ministro de Justicia", Clarín*

Viernes 29

*"MENEM FIRMÓ EL DECRETO QUE VA AL CONGRESO. Pondrán freno a la inmigración ilegal", Diario Popular*

Sábado 30

*"DETUVIERON A 100 INMIGRANTES ILEGALES", Diario Popular*

En Febrero, aunque los medios comunitarios continuarían registrando denuncias de persecuciones, el tema virtualmente desapareció de la prensa nacional. El Proyecto entraba en el Congreso donde no lograría apoyo suficiente y correría la misma suerte que su predecesor de 1997. Resulta difícil calibrar el efecto directo, o las secuelas que se generarían a partir de esta coyuntura política, en la violencia padecida por los inmigrantes, la activación de prejuicios o la irrupción de nuevas solidaridades. El centro de denuncias del Foro de ONGs que Luchan contra la Discriminación, presentaba en Diario Popular el mismo 17 de enero, una compilación de las imputaciones recibidas durante 1998. La discriminación que este centro catalogaba como "racial" y que incluía los subrubros "aspecto físico" y

"nacionalidad" ocupaba una décima parte del total de denuncias, bastante menos que la "discriminación laboral" o la "discriminación por motivos de salud" (discapacidad, obesidad, SIDA, etc.), cada una de éstas representada por un 27%. Sin embargo durante los primeros dos meses de 1999, estas tendencias se invertirían y la discriminación que dicho centro codificada como racial, pasaría por primera vez a encabezar la lista de denuncias sintomatizando modificaciones en la trama social subyacente. Revisemos cuáles fueron las raíces de dicha mutación.

### **3. Dieciséis maneras de crear un estigma**

Más allá de las consideraciones que nos merezca la política migratoria que se pretendió impulsar, resulta indiscutible que el modo en que se desarrolló el debate contribuyó a la configuración de un imaginario negativo hacia los inmigrantes y en especial de aquellos provenientes de Perú, Paraguay y Bolivia. Ello dependió fundamentalmente de los actores políticos que actuaron como fuentes de la información, aunque en alguna medida parte de la prensa fue funcional a su discurso. Variando entre periódicos, secciones y fechas, los medios oscilaron entre el cuestionamiento al discurso oficial hasta la complaciente afirmación del mismo, pasando por una muy frecuente reproducción acrítica de dichos y acciones. De múltiples maneras se elaboró una rotulación perversa que luego será determinante en las trayectorias de los extranjeros. Ello ocurre además desde el mismo Estado, un sitio privilegiado para la codificación de las identidades sociales (Bourdieu, 1996: pp. 88-90; 1996b: pp. 7-10). Resumamos los principales mecanismos de elaboración de dicho estigma.

**3.1. La argumentación directa:** El procedimiento demonizador más evidente y explícito fue asociar a los inmigrantes con la delincuencia, en medio del marcado clima de pánico definido por una escalada abrupta de delitos violentos en las semanas previas. Hugo Franco, Director Nacional de Migraciones y máximo responsable de la ejecución de la política migratoria afirmó que "*En la Capital el delito se extranjerizó*". Por su parte Juan Aleman, director de La Razón y habitual defensor de la política del Gobierno, indicó en su editorial del 20 de enero que "*la inmigración aumenta la delincuencia, ya que muchos inmigrantes vienen precisamente a eso*".

**3.2. La invención de estadísticas sin control independiente:** El entonces Ministro del Interior Carlos Corach les adjudicó a los *ilegales*, responsabilidad por el 77% de los delitos menores y el 30% de los delitos vinculados al narcotráfico, datos que fueron luego confusamente desmentidos por la misma Policía Federal que indicó no considerar a la nacionalidad como criterio de análisis estadístico<sup>1</sup>. Como veremos después estas declaraciones se contradecían abismalmente con las pocas estadísticas públicas disponibles. Además, en la prensa los datos no siempre fueron situados en conexión con la polémica sobre el nuevo proyecto de ley, apareciendo muchas veces como un incuestionado telón de fondo. Dice *Ámbito Financiero*:

*"Hay inquietud por el hecho de que 60% de los delitos menores en Capital es cometido por extranjeros"*.

<sup>1</sup> . En CARF (1999) puede encontrarse un interesante análisis sobre la práctica de manipulación de datos policiales sobre la criminalidad de extranjeros como vía de logro de legitimidad, poder y recursos en la Gran Bretaña actual.



3.3. La asimilación entre detenidos y delincuentes. Para avalar las abultadas cifras de Capital Federal, las fuentes recurrieron a un único punto muestral en la Comisaría de Once y en la que se involucraban a 12.500 extranjeros. Más aún la misma Secretaría de Seguridad aclaró luego en Página 12 que los datos vertidos, respondían a detenciones -la mayoría de ellas por averiguación de antecedentes- y no a procesamientos, sentencias o condenas, con lo cual esta criminalización rompe con requisitos mínimos de los Estados democráticos.

3.4. Las detenciones como profecía auto-cumplida. Sólo en esta comisaría de Once habrían sido detenidas no menos de mil personas en dos semanas, según surge de los partes policiales a la prensa. También se realizaron procedimientos en el Bajo Flores, Retiro, Floresta, Mataderos, La Boca y Montserrat. Estos procedimientos cubrieron desde subterráneos hasta ferias y comedores. En términos generales las mismas detenciones actúan como mecanismo de constitución de una imagen delictiva. En el Cono Sur, este proceso estuvo ejemplificado dramáticamente por la acción represiva de las dictaduras iniciadas en los setenta, y la relativa impunidad con que se desarrollaron. El detenido, se transforma en sospechoso y culpable, justificando la misma aprehensión. La policía se legitima a sí misma en acciones, que parecen parte de una cruzada moral, pero que no dejan de ser ejercicios incuestionados de un poder que traspasa los mismos límites del Estado de Derecho. En el caso que nos ocupa, se promovió una delictuosidad virtual, a partir de razzias indiscriminadas, declaraciones y partes diarios a la prensa, convirtiendo a la indocumentación en una cuestión policial, en el mismo momento en que se instalaba el debate sobre su regulación. Son dos hechos significativos tanto la ausencia total de detenciones difundidas durante la primera quincena de enero, como la afirmación de La Nación del día 27: "*Ayer por primera vez en dos semanas la Policía Federal no reportó ningún procedimiento en el que se haya detenido a ilegales*"<sup>2</sup>. Fue flagrante la contradicción entre una defensa del proyecto bajo el falaz argumento según el cual permitiría evitar la explotación y el hecho de que las acciones fueron masivamente dirigidas contra inmigrantes y no contra sus empleadores ni contra las supuestas organizaciones traficantes de personas y documentos. Por ello la labor escénica dista de ser coherente con el resto del espectáculo.<sup>3</sup>

3.5. El racismo en la selectividad de las razzias Según los procedimientos informados se detuvieron fundamentalmente a peruanos, bolivianos y paraguayos -en ese orden- destacándose siempre la nacionalidad de los detenidos, lo cual estimula potencialmente un rechazo hacia tales orígenes. La Nación del Jueves 21, reprodujo el siguiente diálogo entre su cronista y el responsable de un operativo en el que detuvieran a una treintena de inmigrantes:

*CRONISTA: ¿Cómo elige a la gente a quien se le va a pedir documentación?*  
*RESPONSABLE DEL OPERATIVO: Bueno, responden a cierta fisonomía.*  
*Nosotros hacemos inteligencia y vemos de todo...*

<sup>2</sup> . En un análisis pionero Becker (1972: pp. 12-13), muestra en base a estudios de los años cincuenta como la percepción de mayor delictividad se correlaciona con los espacios que ello ocupa en los medios y no necesariamente con una mayor incidencia de delitos.

<sup>3</sup> . Un espectador exigente, algo confundido por la trama, preguntaría ¿de qué modo se combate al traficante con detenciones masivas de inmigrantes y poniendo en escena un discurso tan distorsionado sobre el extranjero latinoamericano? ¿No se contribuye con ello a desvalorizar el trabajo del inmigrante, hacerlo más clandestino, y por lo tanto incrementar el beneficio de su tráfico y explotación?

Las razzias orientadas por esa "cierta fisonomía", ni siquiera dignas de la criminología lombrosiana, confirman el racismo institucional implícito. Las detenciones, así guiadas por "portación de rostro" se concentran en quienes por tener rasgos físicos peculiares o alguna ascendencia indígena delatadora, son diferenciados, detenidos y asimilados a extranjeros de orígenes rechazables. Las contradicciones de una Argentina que se sueña blanca y europea, llevó incluso a la paradójica rotulación como indocumentados a quienes eran ciudadanos argentinos de nacimiento, aunque aparentemente portando la "fisonomía" equivocada.

### 3.6. La afirmación de que los inmigrantes delinquen para no ser deportados.

En varias declaraciones se aseveraba que *"Muchos indocumentados cometen delitos para quedar procesados y no poder ser deportados"* o que *"Muchos usan el robo de un estereo para blanquearse"*, decían fuentes del Gobierno según Clarín del 17 de enero. Se alimentaba así un rumor inconcebible en el mejor de los casos basado en algún episodio aislado, un mito a todas luces inverosímil para quienes han tenido contacto directo con inmigrantes. Aunque plausiblemente aceptado por algún sector crédulo a las declaraciones oficiales, revestidas de neutralidad y preocupación supuesta por el interés general.

### 3.7. La identificación entre indocumentación y voluntad transgresora.

En general se estimuló la idea de que la indocumentación es típicamente una situación voluntaria. Fue común sindicarse con indignación que los extranjeros ingresaran simulando ser turistas, aunque no es infrecuente que éstos ignoren las vías formales, y en general simplemente repitan las trayectorias que dentro de sus redes sociales se han institucionalizado históricamente. En una nota sugestivamente titulada *"Inmigrantes ponen en jaque al barrio de Once"* en Diario Popular, el comisario Riesgo decía:

*"Para el inmigrante es muy fácil obtener la residencia aunque prefieren no realizar los trámites para permanecer en la clandestinidad y delinquir libremente".*

Siendo tan simple lograr la documentación para quien no pretende *delinquir libremente* no resulta demasiado comprensible porque el mismo comisario se siente obligado a aclarar más abajo: *"muchos de los ilegales son honestos y viene al país a trabajar"* (Diario Popular, Domingo 24). En otra entrevista en Clarín del Lunes 25, le preguntaban al Ministro Corach si resultaba complicado cambiar la situación de la indocumentación, a lo que éste respondía:

*"No es complicado. Tiene una serie de requisitos. Y las tarifas que cobra Migraciones que son las más bajas del mundo rondan los 350 pesos".*

Una investigación cualitativa, que realizamos entre 1997 y 1998, basada en testimonios de indocumentados, concluía que las trabas administrativas y el oneroso costo, que en la práctica podía ascender a los 700 pesos -bastante más que el ingreso mensual total de un recién llegado- eran los motivos fundamentales de la indocumentación en Argentina. En general, salvo comentarios marginales se destacó por su ausencia, el debate sobre la complejidad de *ser legal*. En vez de ello la indocumentación fue presentada como una opción del inmigrante:

*"Nuestro país es noble y generoso y nunca cerró las puertas a nadie", aseguró Menem. "Lo que se le está pidiendo a los indocumentados es que se documenten inmediatamente" (diario Popular, 21 de enero).*

3.8. La tipificación de la posesión de documentos falsos como inicio de carrera delictiva. En declaraciones a La Razón, el miércoles 20, el Ministro Corach afirmaba que la posesión de documentación falsa implicaba el *"inicio en una carrera delictiva"*. Esta posesión fue una de las justificaciones de la detenciones. Obviaba otro hecho que también detectamos en nuestra investigación previa: es habitual que esta posesión surja del engaño y que los inmigrantes ignoren su precariedad. El funcionamiento y la amplia accesibilidad a este tráfico lo consigno La Nación del 25 de enero bajo el título *"Abuso de extranjeros ilegales"*, indicando que *"se vendían documentos por \$250, a 200 metros de Migraciones"*. Pero aún en el caso más infrecuente de que algún extranjero consienta en su desesperación a aceptar dichos documentos, a sabiendas de su origen, es inexacto asumir que ello lo llevará automáticamente a cometer futuras infracciones. Claro, que si se pretendía decir que la misma posesión es un delito, y la carrera delictiva comienza así, por definición, más allá de toda consecuencia ulterior, la confusa afirmación no sólo es malintencionada sino que además es tautológica.

3.9 La presunción de que los inmigrantes indocumentados forman mafias Por ejemplo, el entonces Presidente Menem declaró en Clarín el jueves 21:

*"Muchas veces llegan indocumentados y se organizan en bandas. No podemos someter a los rigores del delito a nuestra gente"*.

Aunque luego se buscaría suavizar las declaraciones conectando la supuesta delictuosidad extranjera a infracciones menores, un funcionario comentaba: *"La disposición presidencial busca controlar el delito, una de cuyas causas se genera en el manejo de los residentes que realizan varias mafias y que generalmente se vuelcan hacia la prostitución, el narcotráfico o el asalto de zonas bancarias."*

O según declaraciones del Diputado Toma: *"Que quede claro, el Estado tiene la obligación de evitar situaciones fuera de la ley, que afectan la seguridad...El proyecto no apunta a los inmigrantes sino a los ilegales que en su mayoría son manejados por verdaderas mafias que los explotan y los obligan a delinquir"*.

Pero ser explotado significa en principio ser víctima y no culpable de un delito. Incluso, ingresar al país a través de *"mafias"* no implica necesariamente una responsabilidad delictiva. Esta no es la única -y posiblemente no sea la principal- manera de ingreso, en virtud de la permeabilidad histórica de las líneas fronterizas en la región. Una historia integrada por el tránsito temporario de braceros para las cosechas o el habitual ingreso espontáneo bajo la categoría de turista, y donde la restrictividad se ha reflejado en las autorizaciones a la permanencia, más que en las limitaciones en la admisión.

Una variante perversa de este mecanismo es la sugestión de que la explotación operada por estas mafias es manejada primordialmente por extranjeros. Por ejemplo, el único operativo contra empleadores de una campaña que se justificara en la protección de los indocumentados rezaba: *"Detienen a boliviano que esclavizaba a compatriotas"*. Modo mágico por el cual no sólo se amplifica la denostación del

forastero, sino que se exculpa al natural de toda responsabilidad en las explotaciones existentes.

3.10. La asimilación entre inmigrante indocumentado y ocupante ilegal: Se allanaron viviendas en las cuales residían extranjeros, asimilándolas a casas tomadas, estimulando la idea de que ambas "ilegalidades" son dos caras de la misma moneda. Nada puede ser más ilustrativo que las respuestas del titular de la Dirección Nacional de Migraciones, vecino de San Isidro, en una entrevista de la Revista XXI:

*CRONISTA: ¿Qué le dicen sus vecinos con respecto a los inmigrantes?*

*FRANCO: ¿Mis vecinos? No tengo casas tomadas donde vivo. Bueno, tengo la suerte de vivir en un barrio sin casas tomadas, así que a mis vecinos el tema no les preocupa.*

Poco importaría que en un artículo anterior, La Nación del martes 19, hubiera consignado que "Un sondeo demostró que son argentinos los ocupantes de buena parte de las casas tomadas". De un modo sugerente, las declaraciones del principal administrador de las radicaciones en el Gobierno de Menem, ilustran el enfoque policiaco con que se ha mirado al extranjero durante esta década.

3.11. La construcción de la peligrosidad. Fue habitual que las detenciones fueran llevadas a cabo por grupos de tareas especiales de la Policía. Múltiples notas eran acompañadas con ilustraciones de efectivos fuertemente pertrechados, incentivando la imagen de peligrosidad de los detenidos. Ello contrastaba casi siempre con la naturaleza menor de las irregularidades involucradas<sup>4</sup>. Estas notas fueron incluidas dentro de las páginas policiales flanqueadas por delitos comunes, o bien junto a la difusión del nuevo proyecto avalando implícitamente su pertinencia. Algunos procedimientos incluso aparecieron justificados en reclamos de vecinos "por continuos robos y asaltos a mano armada" y sin conexión con la evidente coyuntura política. Diario Popular del Martes 26, titula "Caen 10 peruanos acusados de salideras y arrebatos", mientras que con una síntesis aún más criminalizadora Crónica condena anticipadamente diciendo simplemente que "Caen 10 arrebatadores peruanos". En el primero de los medios se fotografía a inmigrantes con la cara cubierta frente a una sucursal bancaria. Sin embargo de internarse en la lectura de los artículos, se desprende que fueron sencillamente detenidos por averiguaciones frente al banco y no robando en el mismo ni en sus cercanías.

3.12. La profusa atribución de fechorías, desórdenes y disturbios: Además de sindicarlos como perpetradores de robos, asaltos y delitos de narcotráfico, el siniestro cuadro de indeseabilidad moral se perfeccionó con su conexión privilegiada a una miríada de infracciones tales como locutorios clandestinos, ruidos molestos, olores, prostitución, falta de higiene, mafia de taxis, contrabando, piratería del asfalto, evasión fiscal, comercio informal, etc. En algunas notas se aguijoneó incluso la xenofobia vernácula recogiendo quejas de indignados vecinos y comerciantes, pero como veremos luego esta muestra sesgada de testimonios no sintetizaba adecuadamente la visión del total de los argentinos. Difícilmente se cuele frente a estos discursos hegemónicos, las contribuciones de las nuevas migraciones a una sociabilidad solidaria, al cuidado de los mayores, los enfermos o los niños, ni su

<sup>4</sup> . Las casuales de detención se justificaron en su gran mayoría en la misma indocumentación, que implícitamente se convirtió en una figura delictiva.

trabajo dedicado en la producción frutícola y en otras múltiples actividades que producen valor y desarrollan la economía. Menos se sabrá de la abnegación de esas madres, que cuidando hijos de otros logran enviar ínfimas remesas mensuales para los propios en sus países de origen, para quienes, inevitablemente, las recuerdan cada vez menos. O del carácter crecientemente compartido de las algarabías de las diversas culturas nacionales, en las diabladas o los festejos de la Virgen de Copacabana, de Urkupiña o en la celebración de Caacupe.

En vez de ello, la copiosidad de los desarreglos atribuidos simplemente adoban una cascada de acusaciones deshumanizantes que se potencian exponencialmente: Si tiene "*cierta fisonomía*" es de Bolivia, Perú o Paraguay. Si es de tales países se trata de un indocumentado. Todo indocumentado es un trasgresor. Al ser trasgresor es adecuada su detención. Los detenidos son delincuentes y los delincuentes conforman mafias. Ello confirma que son peligrosos y se justifica su represión y expulsión. Claro que con menos hipocresía podríamos simplificar el silogismo diciendo que si tiene esta cierta fisonomía no hay inconveniente en reprimirlo y expulsarlo.

El mecanismo de mezclar criminalidad y extranjeros no es ni siquiera exclusivo de estas geografías, o novedoso. Por ejemplo a fines del siglo XIX en Estados Unidos proliferaron una serie de trabajos dentro de las incipientes Ciencias Sociales que procuraban probar la mayor criminalidad de los recién llegados, lo cual a su juicio hacía difícil -e indeseable- su integración (Wieviorka, 1992).<sup>5</sup> Sin embargo, aunque haya sido la estrategia dominante, no todos los argumentos esgrimidos se vincularon al carácter presuntamente delictivo o trasgresor de la inmigración. Adicionalmente a lo ya visto, podemos agregar los siguientes dispositivos enunciativos:

3.13. La amenaza de una invasión masiva Agreguemos al talante depredador, una embestida incontrolable, y el efecto será explosivo. Sea por responder a la intencionalidad oficial, por ingenuidad o por inescrupulosidad comercial, el tema fue en algunos casos presentado por los medios de modo que causara un cierto pánico moral. Se abusó de metáforas hiperbólicas: "*La galería está 'invadida' de inmigrantes ilegales peruanos*", acompañaba una ilustración de Diario Popular el 24 de enero, mientras Crónica marcaba el Miércoles 20 la presencia de "*Una avalancha de inmigrantes frente a los consulados*". El diario Clarín en el mismo día, tituló un gráfico como: "*Los números de una inmigración masiva*" donde una escarpada pendiente en ascenso mostraba en base a datos censales reales, el peso creciente de los inmigrantes limítrofes en el total de extranjeros. Olvidaba sin embargo aclarar que de haber tomado como base el total de población (y no sólo los extranjeros) el gráfico hubiera evidenciado que los inmigrantes limítrofes tienen según los propios datos censales, el mismo peso que a principios de siglo (un 2.5%). Desde un punto de vista estrictamente demográfico lo único que demostraba ese diagrama equívocamente colocado, bajo el título "*los números de una inmigración masiva*", era que a los ciudadanos de ultramar ya no les interesa venir a la Argentina...

<sup>5</sup> . La famosa frase "Yo, argentino" icono popular de la indiferencia, nació a principios de siglo cuando para evitar la represión política, los anarquistas -en su mayoría inmigrados de Europa- o quienes pudieran ser acusados como tales, defendían su ciudadanía natural a modo de coartada.

3.14. La inmigración explica la falta de trabajo: Nada podría ser más irritantes en una Argentina asediada por la falta de trabajo o el temor a perderlo. En palabras de Aleman: *"Con la inmigración controlada hoy tendríamos una tasa de desocupación fácil de dos puntos inferior"*. Mientras el Ministro Corach indicaba que: *"Si no regulamos la cantidad de gente que entra al mercado de trabajo, agravamos la desocupación"* (Clarín, Lunes 25) Y el entonces Vicepresidente Ruckauf, que la ley serviría para impedir *"que le compitan al mercado argentino con mano de obra esclava"* (Diario Popular, Miércoles 20). Nos detendremos luego a evaluar que dice la evidencia empírica en el sentido de avalar o rechazar estas afirmaciones.

3.15. La naturalización jerarquizante de las diferencias Mostrando la inspiración y el alcance del racismo existente, Roberto Aleman no sólo dice en el citado editorial que los inmigrantes *"crean o hacen crecer las villas de emergencia que son manchones de atraso en una sociedad próspera"* sino que además *"el bajo nivel cultural de muchos de estos inmigrantes deprime el nivel de la educación y perjudica a los demás alumnos"*.

Afirmación que resulta paradójica en una sociedad en la cual la escuela se enorgullece de haber socializado e integrado, a millones de hijos de inmigrantes del Sur de Europa. Tales educandos, que descendían de padres frecuentemente analfabetos, edificaron las bases de esa amplia clase media instruida que caracterizara a la Argentina. Se naturalizan las diferencias relativas en los niveles de educación formal, como si fueran congénitas e irreversibles<sup>6</sup> y no consecuencia de procesos de exclusión propios de los países expulsores, a la vez que se esconden las propias precariedades del sistema educativo. La tentación es atribuir la subordinación de los grupos marginados a sus disposiciones naturales, obviando el hecho de que dicha subordinación, deriva de una inferiorización socialmente establecida.

En otra variante de diferenciación jerarquizada, el entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires y candidato a la presidencia por el partido oficialista, Eduardo Duhalde decía:

*"realmente hay que pensar primero en los argentinos y después en los extranjeros, porque no somos lo mismo...A mi no me da lo mismo un argentino que una persona de otro país"* (Diario Popular, del Martes 19).

Tal razonamiento implícitamente lleva a establecer su inferioridad, menoscabar todo derecho y legitimar su segregación o expulsión.

3.16. El opaco rechazo al ilegal. La utilización de un giro idiomático antes inexistente o reservado a la jerga de especialistas, posibilita novedosas maneras de categorizar y pensar a los extranjeros. Las fuentes oficiales prefirieron hacer alusión a *ilegales* en vez de referirse a inmigrantes irregulares o indocumentados. El ambiguo adjetivo se sustantiviza en el uso, brindándole una forma antojadiza a una etiqueta vacía, no ocupada por sujetos concretos. En pocos casos se recogen testimonios de los así denominados, ni se pretende comprender el sentido de sus acciones, o producir

---

<sup>6</sup> . Este no se trata de un pensamiento totalmente extinguido. Una de las polémicas más extendidas de la sociología norteamericana se originó en la última década en torno a un libro titulado "La Curva de Bell" en el que sus autores retomaban la idea de una determinación biológica de la inteligencia. Para una aguda crítica de esta posición véase el comentario de Wilson (1997: pp. 15-19).

una empatía mínima entre estos y la audiencia. Mediante este mecanismo se sitúa al inmigrante reciente como intrínsecamente trasgresor. El *ilegal* se convierte en la contracara perversa del inmigrante tradicional y por ello mismo justificadamente deleznable. Además al legitimar el proyecto, negando su carácter xenófobo, se contribuye a naturalizar la xenofobia, haciéndola parte de un sentido común insensibilizado. Hugo Franco decía "*La idea es que la Argentina siga creciendo con los inmigrantes pero no con los ilegales*", mientras el Ministro Corach precisaba: "*No se trata de inmigrantes, se trata de ilegales*", pero obviaban el hecho ineludible de que en los últimos 25 años la *ilegalidad* ha sido la etapa inicial de la gran mayoría de los inmigrantes que han arribado a la Argentina. No por cambios en las características morales de los forasteros sino por las dificultades en sortear los escollos de una ordenación crecientemente restrictiva. La naturaleza kafkiana de estas prácticas se encuentran no sólo en la instauración de un castillo inaccesible para la documentación, sino en la metamorfosis operada, por la cual algunos seres humanos son tornados en monstruos atroces.

#### **4. La ilegalidad como racismo encubierto**

El verano terrible de 1999 implicó una nueva ruptura con el modo histórico de procesar a los inmigrantes en la Argentina, que ya se había esbozado en 1997 y cuyo antecedente reciente más violento fue quizás cuando en la última dictadura militar se llenaron trenes con ciudadanos bolivianos y se los expulsara masivamente ¿Cómo se explica esta coyuntura? La primera respuesta que escuchamos es la que esgrime el poder: la culpa es de la víctima. El tratamiento brutal al extranjero es en esta versión siniestra sólo resultado de la indeseabilidad moral, el barbarismo, la depredación del recién llegado, o lo que parecía ser aún mucho más horroroso, su ilegalidad.

Pero se trata de esa misma inmigración intra-regional, cuya naturaleza esporádica y carácter irregular (definido por ejemplo por la inexistencia de un documento expedido por el receptor) no son nuevos, sino más bien el modo en que se han procesado los movimientos poblacionales desde la existencia misma de estas naciones, por no hablar de la unidad histórica previa. Sin embargo, aquella *irregularidad* histórica, no conllevaba una condena social, ni mucho menos una persecución estatal comparable a la que orquestara la política oficial en el último trecho de la década de los noventa. Poco importa aclarar que la migración informal y espontánea es el modo natural de los movimientos poblacionales en la región. O que lo más monstruoso de la ilegalidad lo construye el discurso oficial, sus múltiples redadas y la criminalización de lo que en todo caso es una irregularidad administrativa. O que la indocumentación es un efecto de una política restrictiva, trago inexorable para inmigrantes que no comprenden las escabrosas bifurcaciones del sistema o que no pueden pagar sus salvoconductos.

En vez de oponerse abiertamente a la inmigración, concepto fundacional en un país de inmigrantes, se esconde un discurso xenófobo e incluso racista, en el rechazo a un infractor abstracto. Pero de múltiples maneras esta nueva categoría es una pura creación del Estado. En primer lugar existen *legales* porque existe una legislación que define la migración espontánea como infracción. Norma promulgada bajo los albores de la Doctrina de la Seguridad Nacional, durante la última dictadura. En segundo lugar se constituye un poder con capacidad de identificar sujetos con el rótulo de *ilegal* y de construir un imaginario social determinado que justifique su

represión. Y por último en un sentido más específico, la misma política inmigratoria fomenta la *ilegalidad*, con su tinte restrictivo. Por lo cual la situación en que se presenta al extranjero es triplemente mítificadora ya que oculta que tal condición es fruto de la capacidad de normar del poder, de significar negativamente a los así denominados, y de estimular la conducta condenada con su misma política. Se trata de un modo de creación de relaciones racializadas, de modo encubierto al naturalizarse los efectos de una política estatal como caracterización deformada de un grupo. Naturaleza encubierta que constituye por excelencia el *modus operandi* del racismo contemporáneo.

Es cierto que si limitamos el racismo a una expresión abiertamente biologicista, este se vuelve difícil de rastrear en los discursos. Aún los discursos racistas están limitados por el margen de lo decible y resulta excesivamente burdo el resurgimiento de expresiones completamente desprestigiadas. Si congelamos en el tiempo a las concepciones históricas de racismo, incluyendo tanto el antisemitismo europeo tal cual se lo elaborara inmediatamente después de la segunda guerra o el racismo norteamericano como se lo combatiera en la década del 60, éstas parecen haber perdido su objeto. Pero si aceptamos que detrás de la etiqueta ilegal, se encuentra una selección específica de países, cuyo grado de mestizaje histórico es más marcado, tendremos que aceptar la presencia de un racismo implícito más sutil y negado, aunque no por ello inefectivo. Se estimulan dos tipos de racismo que la literatura habitualmente disocia, a partir de los grupos sociales interpelados. Por un lado, la presencia de un llamamiento, más o menos consciente, a un racismo de raíz más popular, originado en la pérdida real o imaginaria de las referencias sociales. Se trata de aquella variante clásica que se expresa en el mecanismo del chivo expiatorio, buscando agujonarse un "racismo de pequeños blancos". A través de este, aquellos sujetos que se perciben crecientemente amenazados de perder sus puntos de referencia, construirían una brecha esencial con otros grupos de los cuales se encuentran apenas distanciados. Por otro lado, resurge un racismo de elite, de fuerte raigambre histórica, cimentado en la oposición entre civilización y barbarie, entre la supuesta superioridad del blanco, europeo y educado, frente al mestizo, morocho, heredero parcial de la Latinoamérica precolombina.

En el centro de ese *pogrom* policial y mediático, se intentaba operar el peligroso pasaje que va desde un infra-racismo fragmentario, no representado políticamente, más actitudinal que violento, más discriminador en oportunidades que expresamente segregador, hacia la consolidación de un racismo esencialista y homogeneizador, que instalando la violencia hacia determinados grupos señalados como culpables, realizaba tentativas para una organización explícita del Estado con orientaciones racistas, expresada en detenciones masivas y expulsiones. Como sugiere Wiewiorka (1992), a lo largo de su obra, es justamente este racismo político el que aporta proyectos y programas, estructurando ideológicamente los elementos difusos, radicalizándolos, autorizando y nutriendo a la violencia. Mientras se simula constituir una violencia borbónica y precisa, dirigida a restablecer un orden amenazado por la delincuencia del extranjero, sólo se encaminaban esfuerzos hacia una violencia expresiva orientada a resolver ficticiamente las tensiones sociales.



## 5. Trazas en el imaginario colectivo

Ya vimos cual fue el pacto de lectura que se le propuso a la audiencia. Que se zambullera sin dudar en un género donde la malignidad del inmigrante aparece como telón de fondo. Que aceptara los estereotipos sin desarmarlos, como naturales. Que creyera en la neutralidad y la inocencia de las palabras. Que ignorara la gigantesca ofensiva hacia la creación de una manera completamente nueva de mirar al extranjero, o peor aún que se dejara seducir por la misma. Serían estos los modos en que la sociedad respetable acompañaría una cruzada contra un grupo de sujetos sin cuestionarse sobre la respetabilidad última de tales propósitos.

¿Pero cuáles fueron los efectos de los procesos esbozados? Sin duda, la manipulación de lo real, su simulacro, expresado espectacularmente, adquieren nuevas posibilidades en el mundo contemporáneo como la han mostrado autores tan diversos como Debord o Baudrillard. Es innegable la intencionalidad política de resolver una crisis de legitimidad y prestigio en una jugada desesperada. Pero no todo mensaje es necesariamente aceptado, sino decodificado por una audiencia que lo filtra de acuerdo a sus propios códigos y experiencias, como entre otros ha mostrado Castells (1998: pp. 362-369)<sup>7</sup> Resulta imposible distinguir el efecto de cada uno de los diversos mecanismos de la estigmatización, e incluso de su impacto agregado. Estos son leídos desde un acervo cultural ya existente, poblado de formas variadas de un infra-racismo potencial que puede observarse en una cotidianeidad que va desde las políticas de admisión de los locales bailables hasta los cánticos de las hinchadas de fútbol. Resulta sin embargo interesante recoger los datos de la única medición efectuada en aquella coyuntura, la cual fue publicada por la Revista XXI, el día 21 de enero. Se basaba en un relevamiento efectuado por la Consultora Equis, sobre 500 encuestas en Capital y Gran Buenos Aires. Los resultados fueron los siguientes:

*"¿Está de acuerdo con la restricción de ingreso y permanencia de inmigrantes?"*

De acuerdo	76.9%
En desacuerdo	17.9%
Indiferente	1.7%
No sabe /No contesta	3.5%

*"¿Cree que la medida soluciona el problema de la inseguridad?"*

No	45.6%
Si	45.1%
No sabe /No contesta	9.3%

*"¿Cree que los inmigrantes agravan la desocupación?"*

Mucho	17.3%
Bastante	37.9%
Algo	8.2%
Poco	22.7%
Nada	12.1%
No sabe /No contesta	1.8%

<sup>7</sup> . Sin negar su importancia como agencia socializadora contemporánea, el autor expone la abundante literatura y evidencia contra la noción de una determinación unilateral de la vida social por parte de los medios masivos, lo cual anula toda autonomía del sujeto. En un sentido análogo, Niklas Luhman (1999: pp. 143-155) critica a Habermas señalando la falsedad de adjudicarle a las comunicaciones una tendencia, inherente, cuasi teleológica al consenso, lo cual elimina la posibilidad de rechazo del discurso por parte del receptor.

Al preguntarles si la inmigración enriquece cultural o socialmente, el 47% respondió que sí. Pero al indagar "*¿cuál migración?*", de ese total el 78% optó por la europea, el 11% a la norteamericana, y nadie mencionó a los países latinoamericanos. Sin embargo a pesar de no ser especialmente valorada, la inmigración latinoamericana aparecía como tolerada según sugiere la encuesta:

*"9 de cada 10 consultados aceptarían como compañero de trabajo a bolivianos, peruanos, paraguayos y coreanos. Un médico de las mismas nacionalidades sería aceptado entre 7 y 8 personas de cada 10...y entre 6 y 7 de cada 10 aceptarían como novio de una hija a un joven bueno y trabajador, nacido en Bolivia, Perú, Paraguay o Corea".*

Estos datos muestran la ambivalente relación que tiene la sociedad argentina con sus minorías migratorias. En los primeros días de la polémica y antes que se desataran fuertemente las resistencias, se destaca una gravitación relativa del discurso que los carga con responsabilidad por la inseguridad y el desempleo. Pero a la vez hay una población casi equivalente que se negaba a convalidarlo. Una mayoría se inclinaba por el control migratorio (aunque la formulación de la pregunta era genérica y no daba lugar a los matices posibles). Aún así una proporción equivalente creía poder convivir armónicamente con inmigrantes latinoamericanos o coreanos.

En el mismo sentido, mientras surgían algunas pintadas que decían: "Haga patria, mate a un boliviano"<sup>8</sup> simultáneamente múltiples graffitis de La Boca y Montserrat simbolizaron la resistencia durante esa embestida estival rezando: "Ningún ser humano es ilegal". Afirmaban así una humanidad mínima compartida, pero sobre todo rechazaban el término y evidenciaban su falsa inocencia<sup>9</sup>. La definición de un enemigo común, ha intentado generar un "nosotros" aparente, una virtualidad insostenible, cuando la miseria, la desocupación, la precariedad, la discontinuidad de las trayectorias de vida, han contribuido a consolidar una matriz social heterogénea y compleja, en abierta contradicción con ese mismo nosotros postulado. Y los datos son ilustrativos también de la resistencia a este intento. Sin embargo en aquellos segmentos en que el discurso ha permeado más sutilmente, ocurre que el rechazo vivido intensamente hacia un grupo específico ("villero", inmigrante, pobre) le da un cierto ropaje de justificación a la inequidad institucionalizada. Cuando el rechazo se normaliza, se da por natural una situación, marcadamente artificial e histórica, una coyuntura específica donde la violencia contra el débil, se justifica en la inmoralidad asignada al débil, anestesiando colectivamente el contenido de la democracia e igual que en las dictaduras militares, aceptándose como inevitable la represión cotidiana.

<sup>8</sup> Replicando literalmente el slogan que la extrema derecha utilizara contra los judíos hace medio siglo.

<sup>9</sup> Debemos confesar nuestro propio uso del término tanto en una publicación anterior "Los laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina", como en el mismo título original del presente proyecto (luego corregido por "indocumentados"). Como aclarábamos entonces no lo hacíamos por ingenuidad sino suponiendo que debíamos apropiarnos del lenguaje estatal para mostrar la otra historia de los sujetos así etiquetados. Pensábamos que evadir el término contribuía a dejarlo incuestionado, y hablar de irregulares o indocumentados, a pensar en que los ilegales serían otra categoría más maligna. Creemos hoy, luego de la experiencia del verano de 1999, que la consigna que poblara los muros con el grafiti que rezaba: Ningún ser humano es ilegal, siguiendo campañas internacionales similares ("No one is illegal"), es sin lugar a dudas mucho más útil como estrategia crítica.

## **6. Inconsistencias del mito del bárbaro invasor**

Requeriría mas espacio del que disponemos aquí detallar como los datos internacionales y nacionales, se empeñan en confirmar la virtual falsedad de los mitos con los que se ha pretendido sostener conceptualmente a este renovado rechazo de los extranjeros. Las principales fuentes a las que acudimos para constatar esto, fueron los institutos de estadística de Argentina (INDEC), Chile (INE) y Uruguay (INE), el Servicio de Naturalización e Inmigración de los Estados Unidos (INS), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Centre for Migration Policy Development en Viena, la Campaign Against Racism and Facism (CARF) y el Institute of Race Relations (IRR) ambos de Inglaterra, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Dirección Nacional de Migraciones y el Ministerio de Justicia en Argentina. Además revisamos diversos estudios de campo recientes en Argentina incluyendo el relevamiento del Centro de Denuncias del Foro de ONGs que luchan contra la Discriminación, dos encuestas, una realizada por el periódico comunitario Vocero Boliviano y otra por la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) y la investigación que habíamos coordinado anteriormente en FLACSO bajo el título "Convertirse en ilegal en Argentina".<sup>10</sup> Para corroborar mucho de estos resultados, entrevistamos a 21 informantes claves incluyendo a líderes comunitarios, periodistas de medios de prensa de colectividades, dirigentes de ONGs que prestan asistencia a inmigrantes, funcionarios vinculados al diseño de política migratoria, funcionarios de organizaciones internacionales, investigadores especialistas en racismo y en migraciones. Indiquemos sintéticamente algunas conclusiones claves, de las cuales damos abundante evidencia en nuestro apéndice metodológico:

1. Más que una invasión masiva, lo más notable del nuevo mapa migratorio mundial se encuentra en los riesgos crecientes involucrados en el ingreso clandestino y la vulnerabilidad de los indocumentados y los solicitantes de asilo, a la explotación laboral o criminal.
2. Las migraciones internacionales hacia la Argentina se han reducido progresivamente de modo que podemos afirmar que hoy hay menos extranjeros que hace un siglo y ni siquiera hay un aumento comprobable en la franja de limítrofes.
3. El análisis de las series históricas confirma claramente que el desempleo no se explica por la presencia de extranjeros, sino en todo caso por el modelo de desarrollo y las políticas implementadas en la última década.
4. Los pocos datos sobre criminalidad de extranjeros evidencian que no sólo sus niveles de delictividad no superan a los del resto de la sociedad sino que han sido víctimas de una selectiva persecución policial por "portación de rostro".
5. La indocumentación resulta de las restricciones que enfrenta el inmigrante en los procesos de regularización y no implica una opción voluntaria, exponiéndolo a significativas limitaciones en sus derechos, en especial aquellos vinculados a la protección laboral, la seguridad y la libertad de circulación, el acceso a la salud y la educación.

---

<sup>10</sup> . Esta última se trató de una investigación cualitativa basada en la reconstrucción de las historias migratorias de 20 extranjeros indocumentados, con énfasis en identificar las causas y los orígenes de su situación, así como las consecuencias de la misma sobre sus trayectorias vitales (Casaravilla, 1999).

Lo que categóricamente muestran las cifras de radicaciones y amnistías, las expulsiones y los testimonios de los indocumentados, es la configuración, durante los noventa de una política discriminatoria hacia los extranjeros latinoamericanos provenientes de las naciones más pobres, con elementos implícitamente racistas e incluso sexistas<sup>11</sup>. Al igual que ocurre en otras geografías, los rechazos a la integración en una ciudadanía formal, no reducen los flujos de inmigrantes aunque facilitan su explotación.

Es evidente que el modo de desarrollo actual tecnologizado, desindustrializador, internacionalizado y especulador y en general con bajo contenido de empleo, ha producido en la Argentina durante la última década el crecimiento desmedido -en términos históricos- de una superpoblación relativa tornada estructuralmente en lo que José Nun denomina masa marginal, o sea una población de difícil absorción por parte del mercado de trabajo y no necesariamente siempre funcional al mismo (Nun, 1999).

Los inmigrantes regionales, por su parte expulsados por políticas y modelos de desarrollo análogos en sus propias naciones, se incorporan necesariamente en aquellos sectores residuales de la economía caracterizados por la menor calificación, remuneración y protección, habitualmente "en negro" lo cual es incluso inevitable en el caso de aquellos inmigrantes carentes de documentación argentina. Sus ocupaciones típicas son la construcción, el cuentapropismo informal, la horticultura, el trabajo doméstico y los talleres textiles (donde el trabajo semi-esclavo de inmigrantes los asemeja inconcebiblemente a las manufacturas inglesas de plena revolución industrial). No sólo hacen los trabajos más sucios y pesados en condiciones frecuentemente infrahumanas, sino que se ofrecen públicamente en una verdadera subasta, a la manera de las ferias de esclavos, como puede testimoniarse diariamente en la esquina de Cobo y Curapaligüe de la Buenos Aires de cambio de milenio. Modo por el cual los inmigrantes recientes se tornan en apóstoles involuntarios de la festejada flexibilización y baja del costo argentino.

Ello facilita sin duda la percepción del inmigrante como enemigo por parte de sectores de la población nativa, en la medida en que para los naturales más pobres se limitan de un modo estructural y creciente las oportunidades de trabajo hacia aquellos empleos menos valorados socialmente y peor pagos, donde asimismo se insertan los inmigrantes regionales. Si a ello le agregamos las tensiones derivadas de la inseguridad laboral y un cierto racismo contra el "indio" más o menos encubierto, el peligroso e incierto cóctel bien puede derivar en la guerra de pobres contra pobres. Sin embargo dicho conflicto no está estimulado por una invasión de inmigrantes latinoamericanos, cuya presencia según la evidencia disponible no se ha modificado sustancialmente a lo largo del siglo. Más aún los datos provistos por el INDEC confirman la mínima incidencia de los inmigrantes en el incremento del desempleo a partir de 1994. A modo de ejercicio, podemos imaginar ficcionalmente un escenario donde todos los extranjeros recientes de cualquier origen, radicados previamente o no, casados con ciudadanos argentinos o no, con empleo o sin él, decidieran hartos de los múltiples rechazos y miserias abandonar subrepticamente el país. Supongamos ahora algo no menos improbable: la existencia de una población nativa dispuesta aceptar todos los trabajos abandonados, básicamente ocupaciones de baja calificación y

---

<sup>11</sup> . Encuestas realizadas por CAREF por una parte y el periódico comunitario Vocero Boliviano por el otro sugieren que las mujeres serían especialmente vulnerables a la indocumentación.

precarias condiciones, y a "flexibilizarse" a los ingresos por aquellos percibidos. En tal perverso escenario, el desempleo de acuerdo con los datos oficiales no llegaría a reducirse en un 1% (cfr. Montoya y Perticará, 1995).

El enfrentamiento de los "heterogéneos" al interior de los excluidos, se explica más bien por un aluvión inverso, de ciudadanos nativos que se desplazan de las fronteras cada vez más restringidas de la sociedad salarial hacia la precariedad, la informalidad y el desempleo. Son estos ciudadanos cada vez más desguarnecidos y forzados a su supervivencia, quienes ya no desdeñan trabajos que antes desechaban y que contra toda evidencia comienzan a atribuir su escasez a la presencia del extranjero. Como dato confirmatorio podemos señalar una encuesta realizada en febrero de 2000, en la que se entrevistaron a 1494 argentinos residentes en Buenos Aires, Olavarría, Bahía Blanca, Salto, Rafaela, Metán, Gualeguaychú, Córdoba, Mendoza, Resistencia, Tucumán, Caucete y Neuquén, en la cual el 28% de los entrevistados afirmó que la principal razón de que haya desocupación en la Argentina es que *"Hay mucha mano de obra extranjera"*, aunque una mayoría relativa lo explicó por la *"Mala política económica"*. Pero resulta interesante destacar que preguntados sobre *"Que política debería seguir el Gobierno con personas de países limítrofes que vienen a trabajar a la Argentina?"*, fueron los más pobres, según la estratificación realizada por la firma encuestadora, quienes se mostraron más inflexibles:

	Nivel alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	Total
No permitir la entrada	54	56	67	62
Permitir la entrada	40	35	26	30
No sabe/No contesta	6	9	7	8

Fuente: Consultora Analogías, publicado en Revista La Maga de Abril de 2000

## **7. El futuro de los movimientos migratorios**

Un análisis prospectivo requiere inevitablemente de una teoría que identifique los elementos a predecir y los relacione conceptualmente y elabore uno o más escenarios probables. El problema general de la prospectiva de los inmigrantes se puede descomponer simplificada en el futuro de los movimientos migratorios, de las relaciones de trabajo, de los actores colectivos comunitarios y de los tratamientos socio-políticos por parte de los Estados receptores.

Si hablamos del futuro de los extranjeros, lo primero que debemos preguntarnos es si seguirán existiendo flujos migratorios hacia el Sur y fundamentalmente hacia Argentina, principal destino histórico en la sub-región. Se trata de interrogarnos sobre el futuro de un fenómeno particularmente complejo en el cual se yuxtaponen variables individuales, socio-ambientales, relativas a la naturaleza de la unidad familiar y a las redes sociales, tanto como las características de los países de emisión y destino, y el contexto de los sistemas regionales y mundial. Algunos de los factores que afectan a cada una de estas diversas unidades de análisis son de escala micro-antropológica, mientras que por el contrario otras dependen del lineamiento de los sistemas económicos globales, fijados por el orden internacional.

Resulta indiscutible que las migraciones responden en buena medida a una iniciativa individual o familiar destinadas a incrementar las oportunidades de vida. Según la teoría migratoria tradicional los costos y beneficios implicados dependerán

de las diferencias salariales o de empleo, tanto como de las facilidades de transporte y comunicación. Otro componente será la estimulación de empleadores que se benefician con una mano de obra más barata, en un mercado de trabajo dualizado. Sin embargo, los cálculos se construyen desde posiciones sociales diversas. La literatura discrimina habitualmente una migración más pobre, cuya exclusión la lleva a desplazarse en busca de trabajo y la supervivencia familiar, mientras que por otro lado, una población más instruida formalmente puede priorizar las diferencias salariales o resolver su inconsistencia individual de status, generadas por la brecha entre las expectativas asociadas a su educación y las limitaciones de la estructura ocupacional en los países de origen. No sólo se diferencian por los móviles de la partida sino que también tiende a ser diversa su suerte en los países de destino. En cualquier caso resulta evidente que esta estructura de oportunidades percibida micro-socialmente se encuentra condicionada por la situación general de los Estados nacionales. Sin duda esta percepción está teñida por modificaciones drásticas en el ámbito político, como ocurrió típicamente en las dictaduras militares, o en la recomposición y movilidad de los flujos de capital, con efectos diversos en el mercado de trabajo. Sin embargo, según la teoría de las redes (Massey et al., 1999), la emigración no es el reflejo de una decisión de un agente racional aislado, sino que se encuadra en el contexto de una comunidad distribuida entre las naciones emisoras y receptoras. Una vez que estas múltiples redes interconectadas alcanzan un umbral crítico se acelera la probabilidad de la migración dentro de las mismas, con una creciente independencia relativa de las variaciones y las condiciones de empleo. Proceso que no es infinito, y está limitado no sólo por la auto-regulación del mercado de trabajo sino por el agotamiento de individuos dentro de la red con interés de migrar. Aún con condiciones económicas y sociales favorables, y dentro de redes existentes, la emigración continúa siendo un proceso muchas veces doloroso que sólo algunos deciden emprender. En cualquier caso, uno de los corolarios más interesantes de la teoría de redes es que su desarrollo implica una migración menos selectiva socioeconómicamente y más representativa de la comunidad de origen.

La institucionalización de las redes se amplía con la participación de empresas vinculadas al proceso migratorio, en especial por la lucratividad del nicho que producen las políticas restrictivas, variando las actividades desde transporte, empleo, envíos, comunicaciones, servicios financieros, hasta el tráfico de inmigrantes y documentación falsa. También convergen en este proceso, instituciones humanitarias, que orientan a migrantes y buscan contrarrestar su explotación. Los Estados se revelan crecientemente impotentes de regular un flujo turbulento e indeterminado, que depende de variables completamente ajenas a su control, ya sea por situarse en un nivel supra o infra-nacional. Resulta difícil o inconveniente modificar las condiciones de salarios y trabajo, mientras que regular procesos sociales como los de la formación, interacción e institucionalización de redes sociales informales, se encuentran fuera de su umbral de acción. En este marco, las políticas restrictivas tienden a estimular un mercado negro, la explotación de inmigrantes y la resistencia de las organizaciones humanitarias, siendo discutible sus efectos en la alteración de los flujos existentes.

En síntesis, nos encontramos frente a un complejo proceso de acumulación causal que ocurre a diversos niveles, dificultando su anticipación. Sin embargo, resulta esperable que sean aquellas corrientes institucionalizadas las que continúen ampliándose. Más allá de la posibilidad eventual -en este momento indeterminable- de que nuevos grupos de africanos, asiáticos o ciudadanos provenientes de Europa

Oriental puedan eventualmente afirmarse como corrientes estables, lo único probable es la continuidad de los flujos más institucionalizados de inmigrantes intra-regionales. Por ejemplo uruguayos, chilenos, bolivianos, peruanos y paraguayos hacia la Argentina, o en menor medida peruanos, bolivianos y argentinos hacia Chile. Las modificaciones derivadas de la globalización y la relocalización regional de actividades, tenderá plausiblemente a incentivar factores de atracción y expulsión, dentro de estos trayectos más institucionalizados. Por lo cual la persistencia o eventual agravamiento de los fuertes desequilibrios regionales en la capacidad incluyente -dentro y entre naciones-, permite augurar el mantenimiento de los movimientos poblacionales dentro del área para los próximos años.

Por otro lado la pérdida de atractividad relativa de los países receptores en la región dado por el aumento del desempleo y la probable saturación relativa de las actividades tradicionalmente ocupadas por los inmigrantes, hacen extremadamente improbable la hipótesis de una inmigración masiva. Por un lado, los estadísticas disponibles sugieren una estabilización de la cantidad de latinoamericanos que residen en la región fuera de sus países de nacimiento entre 1980 y 1990 (CELADE, 1999). Además, la caída de los costos de transporte junto a la institucionalización creciente de redes sociales con nuevos países de destino, como es notablemente Estados Unidos, hacen esperable una aceleración del ya visible desvío de las corrientes migratorias hacia tales destinos.

### **8. Turbulencias en una sociedad incierta**

Si resulta absurdo pretender vaticinar con precisión las bifurcaciones posibles de un fenómeno tan complejo como el de las migraciones, atravesado de múltiples fuerzas en equilibrio precario, menos sentido aún tiene construir una anticipación de los conflictos racializados como una arena autónoma y escindida de la sociedad. Las tensiones sociales se conectan recíprocamente como sistemas de vasos comunicantes, o efectos cascada donde las relaciones mutuas son proteicas, multifacéticas, pero ciertamente existentes. En otras palabras, el futuro de los inmigrantes está indisolublemente ligado al futuro, mucho más extenso, de las sociedades en las cuales les toque en suerte navegar.

En este sentido, es evidente que comprender el presente y futuro de la inmigración regional, es imposible sin preguntarse por el futuro del trabajo, o más genéricamente de la creciente incapacidad integradora del modelo vigente de desarrollo. Es en esta situación donde potencialmente podrían activarse conflictos en torno a los extranjeros. Procesos por los cuales la reacción a la sociedad del hágase-Ud-mismo (Beck, 1999: pp. 156-168), - precarización, informalización y desempleo mediante- en que la mayoría es tornada en trapezista de altura y todos los días puesta a prueba, bien podría ser la edificación de una fortaleza demarcada contra el forastero. Una inseguridad que los anglosajones llaman ontológica pero que está bien anudada a las nuevas condiciones de existencia, estimula la tentación cada vez más marcada de resolver mágicamente, expresivamente (pero no instrumentalmente) las tensiones originales, descargando una violencia canalizada contra proyecciones demonizadoras y chivos expiatorios, que tienden a concentrarse en migrantes y en supuestos transgresores.

Las mismas compulsiones que hacen que algunos se desplacen a la búsqueda de salidas, estimula a otros para recibirlos agresivamente. Sin duda varían según las regiones del globo la caracterización de las víctimas (extranjeros, inmigrantes, musulmanes, negros, latinos). Pero los riesgos de un dispositivo general de segregación espacial y social, junto a la estigmatización naturalizadora de las eventuales transgresiones que este apartamiento produce, e incluso como vimos su total mitificación, se imponen crecientemente en el mundo contemporáneo. Quimeras que no se explican totalmente por un puro maquiavelismo, en un espectáculo sin bases, sino que son las renovadas condiciones sociales las que nutren a los mecanismos de demonización.

Alain Touraine (1997: pp 63-66) alude a dos procesos que amenazan la constitución de un sujeto autónomo, a saber, la presencia de integrismos destinados a construir un nuevo orden y la irrupción triunfante de un sistema económico liberado de toda finalidad social. En Argentina de fin de siglo resultó evidente, que ambos procesos están íntimamente ligados. Como en otras geografías el renacimiento de conflictos de orden étnico y de segregación social se da en el contexto común del desmembramiento y crisis de un Estado amortiguador. Jóvenes pobres y extranjeros son responsabilizados de los síntomas más visibles de la desestructuración del orden anterior, caracterizable por la presencia relativa de vías de integración y cierta posibilidad de ascenso social. Los extranjeros y los jóvenes transgresores -y no las políticas orientadas en formas más o menos consciente a su destrucción- explicarían potencialmente en esta imaginación alterada, la crisis en el trabajo, la vivienda, la educación, la salud y la seguridad. Visión en la cual el Estado tiende a reducirse a un papel policiaco, cuya violencia e ineficacia sólo pueden aumentar la frustración y estimular el enfrentamiento entre pobres nativos y pobres extranjeros, distorsionando las causas y evadiendo el debate.

Si reconocemos los desafíos y tensiones probables del nuevo escenario regional y argentino, en el marco de un modelo excluyente, lejos estamos de augurar que la estigmatización de los inmigrantes sea una tendencia irreversible e inmutable. La creación de mitos demonizadores contrarios a toda evidencia, no sería teóricamente fácil de sostener por mucho tiempo, en sociedades de la alta modernidad, sostiene Young (1999: pp. 26-27), anclando su perspectiva en los guetos norteamericanos. El futuro, en todo caso resultará de una compleja dialéctica entre acciones y estructuras en permanente movimiento. Debemos por ello incluir en nuestro análisis, por lo menos someramente, los recorridos posibles de la política<sup>12</sup>.

## **9. Escenarios de la política: Entre la muralla y un regionalismo abierto**

Según vimos, podemos augurar como escenario general, la continuidad de las corrientes institucionalizadas de inmigrantes latinoamericanos. Por otro lado un proceso independiente de mantenimiento o eventual agravamiento de las condiciones de empleo, marcadas por la precariedad y el desempleo, conectado con formas pre-existentes de un racismo fragmentario, posibilitan la irrupción de conflictos potenciales bajo la forma de chivos expiatorios. Sin embargo, estas tensiones no son

<sup>12</sup> . Por motivos de espacio no incluimos también aquí una necesaria discusión del papel de los actores de las colectividades de inmigrantes, caracterizables simplícidamente por la atomización y heterogeneidad histórica de sus instituciones pero con una tendencia incipiente a la organización y defensa de sus intereses.



un resultado automático, y la clase dirigente, y en especial el Estado tienen una capacidad privilegiada para favorecer la aceptación general del inmigrante, o bien de permitir o tolerar su explotación y segregación, como escenarios alternativos.

La orientación implícitamente racista de la política de los últimos años se evidencian en la restrictividad escogida, la violencia institucionalizada, la estimulación de caza de brujas, derivándose en una metafórica fractura regional. Si la tónica histórica era distinguir a limítrofes de inmigrantes de ultramar, en la política de los noventa asistimos a una fuerte diferenciación intra-regional. Dentro de las cinco corrientes latinoamericanas principales que hoy se dirigen a la Argentina, los más rechazados son aquellos que provienen de los países más pobres y percibidos como mas distantes "étnicamente". En el caso argentino, sin grandes modificaciones normativas a partir de 1994 se endureció el tratamiento de los inmigrantes, lo cual se expresó no sólo en la menor radicación y los escándalos mediáticos, sino también en el aumento de la deportación, una categoría marginal en el pasado. En 1995, se habían expulsado a 266 extranjeros, lo cual se elevó a 718, 1116 y 1743 respectivamente entre 1996 y 1998. En consistencia con su política de fin de mandato, la administración del Presidente Menem expulsó en los primeros 5 meses de 1999 a 1201 extranjeros, lo cual superaba con creces a los 445 correspondientes al mismo período en el año anterior<sup>13</sup> Por otro lado la cantidad de trámites ordinarios registrados entre 1994 y 1997 se han reducido notablemente, hasta llegar a un 40% menos por año con respecto al período 1985-1993. Ello sugiere una drástica retracción de los flujos, o un incremento de la restrictividad de la política (y consecuentemente de los niveles de indocumentación), o bien una combinación de ambas. De cualquier modo esto implica que posiblemente la indocumentación haya continuado concentrándose en aquellos grupos que tendían a crecer y enfrentaban máximas restricciones, o sea bolivianos, peruanos y paraguayos.

De mantenerse un **escenario restrictivo-xenóforo** la indocumentación seguiría anudándose a situaciones de extrema vulnerabilidad, en la que se incluyen graves violaciones a los derechos humanos, condiciones laborales de virtual esclavitud y frecuente abuso y extorsión policial, tanto como segregación en el acceso a servicios de educación y salud. Ocurriría en tal escenario un probable incremento de la xenofobia vernácula, formas variadas de segregación y tendencias defensivas hacia la *ghettización*.

El mantenimiento o acentuación de una administración restrictiva sería no sólo inconveniente en términos de legitimidad - por su carácter discriminatorio o por la necesidad de consolidar un espacio laboral consistente con la integración regional- sino también de su eficacia. La experiencia histórica muestra que las políticas restrictivas, no han incidido en una merma de las trayectorias migratorias sino en su reducción a la indocumentación:

*"Estas políticas fueron el inicio de una constante que caracterizó entre los cincuenta y los ochenta, las respuestas de los gobiernos democráticos y militares frente a los migrantes. Los primeros legalizaban, los segundos deportaban, aunque a pesar de ello, fue durante estos gobiernos cuanto más ilegales se acumulaban...La cuestión migratoria, sus virtudes y problemas no*

<sup>13</sup>. Ean base a datos de la Prefectura Nacional, publicados en La Razón del 4 de Junio de 1999.

*pueden encararse en el año 2000 con la lógica de las dictaduras de los setenta" (Mármora, 1999)*

La ilegalidad que paradójicamente produce el Estado, no sólo conlleva evidentes desventajas sociales para los grupos migratorios sino que además impulsa una precarización de las condiciones de trabajo prevalecientes, estimulación de la economía en negro e informal, y en algunos casos el desarrollo de actividades criminales vinculadas a la explotación de migrantes (prostitución, tráfico de documentación falsa, estafas, subarrendamientos abusivos, etc.). Estos efectos que esporádicamente han sido proyectados sobre los inmigrantes, emanan de la naturaleza restrictiva de políticas no realistas, virtualmente incapaces de limitar los flujos existentes. Ello explica la aparente contradicción de una indocumentación relativamente alta sin el correlato de una excesiva inmigración.

Un **escenario híbrido** de la política donde el Estado se limitara a evitar toda declaración racista o xenófoba, pero sin modificar el marco normativo y la administración de solicitudes sería inadecuada para integrar genuinamente a los inmigrantes. En esta salida, el problema del extranjero no sería el de su racialización abierta sino el de su exclusión indirecta, económica y jurídica más que confesadamente política, segregación legal más que apartheid, pero en cualquier caso, moldeando lo que los anglosajones llaman una *underclass*, donde se concentran la miseria y la falta de participación y derechos. Esta parece haber sido la tónica de la política que se pretendió impulsar a mediados de 1999 luego de la frustrada arremetida veraniega. A efectos de ilustrar el espíritu de la misma, podemos relatar una excepcional reunión convocada en Septiembre de 1999 por algunos medios de prensa bolivianos con el fin de difundir y comprender los alcances de un nuevo convenio firmado con Argentina y su país, en la que registramos lo siguiente como observadores participantes:

*Acaloradas discusiones entre la Directora de Admisión de Migraciones y los miembros de la comunidad, reflejaban un verdadero diálogo de sordos. A cada planteo práctico de los sectores comunitarios representados sobre las variadas empalizadas que enfrentaban o de las oscuridades del nuevo convenio, la Directora respondía con un lenguaje críptico reservado para iniciados, no ya en el Derecho, sino en los intrincados vericuetos de las múltiples regulaciones, resoluciones y normas migratorias. A cada injusticia atribuida a la ley, replicaba que aquello no era debatible...por su mismo carácter legal. La ausencia de una perspectiva global se constituía para los profanos de las comunidades por el carácter laberíntico del discurso y la normativa, plagados de lagunas e incomprensiones; para aquella Sacerdotisa del Estado por el desinterés de la variedad de las situaciones concretas que padecían los inmigrantes, por el escudamiento en la aplicación neutral: "Yo estoy obligada" decía, como si ello la inhabilitara del examen crítico de su función. Su discurso rememora a aquellos gendarmes que detienen a K, en El proceso, quienes se presentaban como las expresiones neutrales y amigables de un sistema atravesado, a la vez que contribuían con su silencio, sus evasivas y su lenguaje cifrado a la plena desorientación de la víctima. El secreto de esta estrategia parece ser la creación de un centro de decisión inaccesible, y por lo tanto no argumentable, un centro escindido de la comunicación y la discusión; y por el otro librar a*

*la víctima a un pobre intercambio con sujetos supuestamente neutrales sobre quienes cualquier argumentación ajena a su obediencia debida es inútil. Se edifica la majestuosidad de un poder tanto más tiránico, en la medida de que es irresistible. La injusticia de la dominación se sustraía así del debate imposibilitado.*

La experiencia histórica en Argentina es testimonio de un manejo híbrido. De no mediar modificaciones relevantes en la política se mantendría posiblemente la línea, según la cual como ha acontecido en los últimos cincuenta años, los gobiernos más autoritarios producen la indocumentación a escala y eventualmente los más democráticos regularizan los hechos consumados. El mecanismo consiste en el ingreso de los extranjeros, su mantenimiento como indocumentados y luego su amnistía, donde se alternan largos períodos de restricción con pequeños espacios de apertura en los cuales se convalida la migración existente de facto. Se han sucedido en forma decenal amnistías en 1949, 1958, 1964, 1974, 1984 y 1993. La serie parece tan lineal que si ignoráramos la complejidad de los fenómenos involucrados, nos apuraríamos en augurar una amnistía entre el 2002 y el 2004<sup>14</sup>. Sin embargo también se han dado algunas señales incipientes hacia un esquema de apertura regional más sostenido. Argentina suscribió en junio de 1999 acuerdos bilaterales con Perú y Bolivia. Éstos, de duración limitada, introducían algunos cambios parciales en los procedimientos de regularización y en especial la posibilidad para los trabajadores autónomos de inscribirse como tales sin requerir el contrato de trabajo, uno de los principales escollos del trámite vigente. Eran además novedosos ya que rompían con la tendencia internacional a la definición unilateral de la política migratoria. Pero el bajo grado de difusión y la complejidad que introducían a través de condicionantes criterios fiscalistas, han derivado en la práctica en una mínima utilización de los mismos. Esta innovación jurídica difícilmente configure un escenario incluyente en la medida en que no abra para los sujetos concretos la posibilidad de un camino transitable, comprensible, no burocratizado ni limitado por mecanismos de precio. A pesar de ello, indican tímidamente, por su forma multilateral más que por su contenido, la vía posible de una administración consensuada regionalmente.

Un proyecto de nueva ley migratoria que obtuvo a fines de 1999 dictamen en la Comisión de Población en la Cámara de Diputados de la Nación en Argentina, continúa la línea de la eliminación del contrato de trabajo, y según sus defensores tendiendo a la apertura. Testimonios del espíritu de un posible **escenario abierto** pueden encontrarse en Alicia Perini, legisladora porteña del justicialismo quien a fines de 1999 declaraba enfrentando a otros sectores de su partido: *"La ilegalidad es una categoría discriminatoria. El incumplimiento de la obligación del Estado que es la de documentar, se expresa como ilicitud del inmigrante"*

O en Eugenio Zaffaroni también legislador porteño pero del FREPASO, fracción integrante de la coalición hoy gobernante, argüía: *"Es absurdo en la Argentina esgrimir, argumentos contra la migración cuando todos descendemos de inmigrantes. Esto no es una paradoja sino una absurda crueldad. Esto no es parte del ser argentino."*

<sup>14</sup>. En el momento en que desarrollamos este documento existen propuestas por parte de sectores eclesiásticos y políticos para impulsar una amplia y generosa amnistía social, aunque ello no parecería estar en la agenda inmediata del nuevo gobierno.

Si en la última década, desde el Estado argentino se ha implementado una política cerrada e ineficaz, e incluso se ha alimentado esporádicamente una peligrosa violencia xenofóbica, negando la realidad de una sociedad multi-cultural, podría abrirse ahora una nueva posibilidad, con la instalación del gobierno entrante, aunque ello depende de una política explícita aún no formulada.<sup>15</sup>

## **10. Las principales conclusiones de la investigación**

Del análisis de las declaraciones públicas y las acciones emprendidas contra inmigrantes a principios de 1999 por parte del Estado, se desprende que los extranjeros latinoamericanos fueron llamados a resolver la crisis de hegemonía y legitimidad de un gobierno desgastado e impopular, bajo el mecanismo clásico del chivo expiatorio. Esto ocurrió en una coyuntura particularmente crítica con alzas de la violencia y su reproducción en los medios, fuerte devaluación de la moneda brasilera con consecuencias negativas para la economía local y escisión de la coalición política entre neoliberalismo y peronismo que Menem había impulsado durante la última década.

Al revisar los contenidos de la prensa nacional pudimos identificar dieciséis dispositivos diversos por los cuales se crea o recrea un conjunto de estigmas demonizadores, a través de argumentaciones xenofobas y la selectividad racista de los procedimientos divulgados a la prensa. Los principales mitos subyacentes fueron aquellos vinculados a su presencia masiva, su contribución al desempleo, su responsabilización por la delincuencia y la malignidad atribuida al extranjero por la misma situación de *ilegalidad*. Aunque el impacto social de esta campaña tanto en lo inmediato como en sus secuelas posteriores son difíciles de evaluar, las acciones del Estado parecen haber generado dos tipos de respuestas antagónicas. Por un lado, observamos una plausible alza de la xenofobia indicada por ejemplo a través del incremento de denuncias contra la discriminación por motivos de rasgos físicos o nacionalidad y una cierta credibilidad relativa del discurso que carga al extranjero por el desempleo y la delincuencia, según encuestas del período. Por el otro lado parecen haberse reforzado las resistencias sociales a la misma xenofobia, en una resultante indeterminable. América Latina se ha fragmentado durante los noventa, y en especial a partir de 1994, en un conflicto Norte-Sur invertido, en un especie de Zona de Schengen<sup>16</sup> no declarada definida por el área austral del subcontinente. Uruguayos y chilenos, aceptados en Argentina -aunque no necesariamente bienvenidos-, mientras bolivianos, peruanos y paraguayos más relegados a la indocumentación y sus resabios de extorsión, explotación y violencia. Consistentemente postulamos la hipótesis de que a su escala, Chile y Uruguay habrían sido menos hospitalarios con quienes proceden desde fuera de este Cono Sur reducido. Los límites geográficos de la integración económica regional parecen ser distintos de las fronteras sociales y políticas que edifican murallas contra quienes provienen de aquellas naciones norteamericanas más pobres y con mayor mestizaje histórico. La presencia de formas de diferenciación radical (argentinos versus extranjeros, inmigrantes versus ilegales), y su mitificación en el campo de la política debe ser especialmente atendida porque

<sup>15</sup> . Las declaraciones iniciales del nuevo titular de la Dirección Nacional de Migraciones con un enfoque orientado a la seguridad y al control del narcotráfico, no nos permiten formularnos excesivas ilusiones al respecto.

<sup>16</sup> . Por el tratado de Schengen la Comunidad Económica Europea con excepción de Irlanda e Inglaterra ha eliminado sus controles fronterizos internos y reforzado aquellos de los perímetros comunitarios.

sugiere un intento de pasar de una lógica racista orientada al tratamiento desigual (en el empleo, las instituciones educativas o de salud), que implica cierto reconocimiento del dominado, a otra en la cual en un llamado a un mítico orden homogéneo se pretende su expulsión o exterminio.

Para el futuro mediano resulta previsible la mantención de los flujos y la presencia no masiva de contingentes de latinoamericanos en Argentina, tanto como la persistencia de tensiones sociales derivadas de las transformaciones de la sociedad salarial y la amenaza de la exclusión social. Ello implicaría la configuración de riesgos potenciales de violencia racista bajo mecanismos de transferencia, de creciente segregación urbana y *ghettización* defensiva. Sin embargo su desenlace no es mecánico y depende en buena medida de la política emprendida por el Estado de cara al siglo XXI, con sus variantes posibles caracterizadas como restrictiva-xenófoba, híbrida o abierta. También incidirían en dicho proceso la evolución de los actores comunitarios y sus posibles alianzas políticas o institucionales.

### **11. Hacia una nueva política para los inmigrantes**

El único modo de integrar democráticamente a los extranjeros en Argentina es fundar una nueva política migratoria basada en parámetros realistas, transparentes e incluyentes, defendiendo un regionalismo abierto y consistente con la conformación de espacios económicos ampliados. Ello requiere resolver la contradicción entre la pretendida libertad de circulación para las cosas abstractas y un confinamiento de los seres humanos, bajo los temores míticos y científicamente infundados de su masividad, y responsabilidad por las desgracias vernáculas. Desarmar un sistema perverso donde la apertura de fronteras que implican la regionalización y la globalización resultan en una circulación de capital que redefine las fronteras del trabajo, pero a la vez se impide la movilidad del trabajador que esa nueva territorialidad desarraiga.

Un eventual escenario integrador incluiría en lo inmediato un régimen de amnistía, que contrastara la marcada restrictividad de la política migratoria impulsada desde 1994, pero a la vez debería establecer directivas de más largo plazo, a través de legislaciones nacionales y acuerdos internacionales, en el sentido de la defensa de los derechos humanos, la profundización de la democracia y una integración regional más completa. La única garantía de la equidad de tal proceso residiría en una evaluación social participativa de los inmigrantes, según la cual leyes y convenios pudieran cotejarse no sólo con relación a su adecuación formal al lenguaje de la diplomacia y la política, sino en función de sus efectos prácticos, experimentados por los sujetos afectados. Por último, la integración de los extranjeros no puede limitarse a una necesaria adecuación del marco jurídico, sin considerar el foco más amplio de desafíos que plantea una sociedad multi-cultural.

La denostación del inmigrante rotulado de ilegal, ha sido en la última década el instrumento por excelencia de un racismo desplazado. Se identifica a los sujetos con una situación administrativa demonizada, la cual es efecto de la política restrictiva del Estado y que señala fundamentalmente a inmigrantes paraguayos, bolivianos y peruanos en forma diferenciada. Y ello no sólo porque los requisitos hayan sido discriminatorios de las comunidades más pobres y alejadas de la cultura

local, sino además porque el indocumentado construido por el accionar policial y su refracción mediática es casi exclusivamente el migrante paraguayo o andino.

La valorización de lo diverso y de los aportes de cada grupo amplían el espacio de una "multiculturalidad" tolerante e integradora, mientras que su estigmatización contribuye o bien a la exclusión, o al acomodamiento forzado. La integración asimiladora, a diferencia del acomodamiento, no necesariamente reviste una nota represiva y es posible que ocurra en segundas o terceras generaciones, sin un componente de rechazo a las identificaciones sociales originarias, a través del funcionamiento de la escuela, los grupos de pares, y en general de instituciones multicomunitarias. No son sencillos de transitar los espinosos debates sobre la igualdad y la diferencia, en el contexto de sociedades internacionalizadas, heterogéneas y fragmentadas. Cualquiera sea el caso resulta plausible la activación de discusiones en torno al ideal complejo de una sociedad multi-cultural, como respuesta a la intolerancia y vía de reconocimiento del derecho a la defensa de la propia identidad tanto como de una participación equitativa y democrática. Una política de respeto a la multi-culturalidad sin embargo debe evitar tanto forzar este acomodamiento como asignar derechos diversos, en función de rasgos étnicos, culturales o nacionales, con lo cual sería implícitamente segregadora. La conformación de una sociedad de culturas enclavadas en una tolerancia recíproca, pero asignando posibilidades diversas de participación es la trampa oculta de un multi-culturalismo ingenuo. Por el contrario un multiculturalismo crítico debería limitarse a una lucha contra el racismo en todas sus formas, a la remoción de los obstáculos diferenciados que de éste puedan derivarse, y a una formación cívica común basada en el respeto a la democracia, la tolerancia, y a la defensa general de los derechos humanos. Será tanto más efectiva en la medida en que las formas dominantes de la inclusión, sean éstas la asimilación o la convivencia en la diferencia, resulten del modo en que las minorías transiten su pertenencia, eligiendo libremente el seguimiento de las tradiciones comunitarias o el abrazo de las oportunidades y valores abiertos por la sociedad envolvente. Vimos que en el marco de un modelo excluyente, cimentado sobre la precarización y el desempleo, esto depende de variables que exceden el tema migratorio. Pero cualquiera sea el caso, la integración del extranjero supone una lucha democrática, en la que estén representados los mismos inmigrantes. Lo cual entre otras arenas incluye la demanda por una política integradora activa por parte del Estado. Creemos que dicha política debería -por lo menos- cubrir las áreas detalladas en el siguiente decálogo:

1. Fomentar la documentación de los residentes, fijando requisitos realistas, abiertos, transparentes y cumplibles, resolviendo desinteligenacias inter-institucionales y bajando o financiando los aranceles necesarios.
2. Estimular el funcionamiento de la justicia civil y penal en casos de estafas, alquileres abusivos, trabajo esclavo, extorsiones policiales, préstamos usurarios para extranjeros y prácticas discriminatorias. En este sentido facilitar mecanismos de acceso a la denuncias de violaciones de derechos humanos, sin consecuencias negativas para los inmigrantes.
3. Prevenir la explotación y el trabajo esclavo, lo cual implicaría sumar al punto anterior, una activa policía del trabajo.
4. Establecer una política anti-racista y anti-xenófoba activa, en todos los niveles del Estado (trato al extranjero, servicios de salud y educación, acceso a la vivienda, no discriminación en el empleo público y privado,

- etc.), incluyendo una adecuada implementación de las acciones legales de los potenciales afectados.
5. Estimular la participación civil y política de las minorías adecuando las legislaciones y empadronando a quienes tienen derechos políticos no concretados.
  6. Establecer programas educativos sobre aceptación de la diversidad y lucha contra la discriminación a nivel escolar y secundario.
  7. Facilitar la educación de los niños inmigrantes o hijos de inmigrantes.
  8. Difundir la información necesaria para discutir los mitos demonizadores que puedan desarrollarse con respecto a los inmigrantes.
  9. Impulsar a nivel regional una consideración más amplia que la integración limitadamente económica, facilitando la validez recíproca de las formaciones educativas, la transferencia de los aportes previsionales, intercambios culturales, etc.
  10. Apoyar los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales que luchan por la plena integración de los inmigrantes.

### **Bibliografía consultada**

1. Alexander, Jeffrey 1992 *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial* (Barcelona: Gedisa).
2. Balan, Jorge 1990 "La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: Un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), Num. 15-16.
3. Beck, Ulrich y Beck Gernsheim, Elizabeth 1999 "Individualization and precarious freedom. Perspectives and controversies of a subject-oriented sociology", en *Contemporary Social Theory* (Oxford: Blackwell).
4. Becker, Howard 1973 (1963) *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance* (Nueva York: The Free Press of Glencoe).
5. Benencia, Roberto y Gazzotti, Alejandro 1995 "Migración limítrofe y empleo: precisiones e interrogantes", ponencia de las V jornadas sobre colectividades (Buenos Aires).
6. Blumer, Herbert 1986 (1969) *Symbolic Interactionism. Perspective and method* (California: University of California Press).
7. Boron, Atilio 1998 "Quince años después: democracia e (in)justicia en la historia reciente de América Latina", ponencia presentada en LASA, Latin American Studies Association (Chicago).
8. Borón, Atilio 1999 "Pensamiento único y resignación política. Los límites de una falsa coartada", en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), Septiembre-Octubre.
9. Bourdieu, Pierre 1996 (1987) "La codificación" en *Cosas Dichas* (Barcelona: Gedisa).
10. Bourdieu, Pierre 1996a (1987) "Espacio social y poder simbólico" *Cosas Dichas* (Barcelona: Gedisa).
11. Bourdieu, Pierre 1996b "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en *Sociedad*, (Buenos Aires), N° 8.
12. Brown, Michael 1997 "Causes and implication of ethnic conflicts" en *Nationalism, Multiculturalism and Migration*, M. Gaibeiniu y J. Rex, ed. (Oxford: Blackwell).
13. Calcagno, Alfredo 1999 "Ajuste Estructural, Costo Social y Modalidades de Desarrollo en América Latina". Ponencia presentada en el Seminario O ajuste estrutural na América Latina: Custos sociais e alternativas, CLACSO / Universidade Federal do Rio Grande do Sul / Asdi, (Porto Alegre).
14. CARF 1999, "The politics of numbers. Police racism and crime statistics", *Campaign Against Racism and Facism* (Londres), junio- julio, N° 50.
15. Casaravilla, Diego 1999 *Los laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina*, (Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas).
16. Casaravilla, Diego 1999a "Sobre villeros e indocumentados. Hacia una teoría sociológica de la exclusión" en *Teoría y Filosofía Política. La Reflexión Clásica y las nuevas fronteras*, Atilio Borón comp. (Buenos Aires: CLACSO-EUDEBA).

17. Castel, Robert 1995 "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso" *Archipiélago* (Madrid), N° 21.
18. Castells, Manuel 1998 *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, Volumen I, (España: Alianza Editorial).
19. Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE 1999 "Migración internacional en América Latina. Algunos antecedentes empíricos". Trabajo presentado en el Seminario regional: Globalización y migración internacional en Latinoamérica y el Caribe, UNESCO, CAPP, Universidad de Chile (Santiago).
20. De Marco, Graciela 1986 "Extranjeros en la Argentina: Cuantía y continuidad de los flujos inmigratorios limítrofes 1970-1985", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), N° 3.
21. Debord, Guy 1987 (1967) *Society of the spectacle* (Detroit: Black and Red).
22. Diamond, Sigmund 1979 "Immigration, citizenship and social change. Intention and outcome in American History" , en *Qualitative and Quantitative Social Research*, Merton, Coleman y Rossi, ed. (Nueva York: Free Press).
23. Elliot, Anthony 1999 *Contemporary Social Theory*, (Oxford: Blackwell)
24. Fitoussi, Jean Paul y Rosanvallon, Pierre 1997 *La nueva era de las desigualdades* (Buenos Aires: Manantial)
25. Foucault, Michel 1989, *La verdad y las formas jurídicas* (Montevideo: Servicio de Documentación Universitaria).
26. Geertz, Clifford 1991 "Desde el punto de vista de los nativos. Sobre la naturaleza del conocimiento, antropológico." *Alteridades* (México), Vol. I, N°1.
27. Geertz, Clifford 1997 (1973), *The interpretation of cultures*, (Princeton: Basic Books).
28. Giddens, Anthony 1991 (1987) *Social Theory and Modern Sociology* (Stanford: Stanford University Press).
29. Gilroy, Paul 1999: "Masters. Mistresses, Slaves and the antinomies of Modernity", en *Contemporary Social Theory* (Oxford: Blackwell).
30. Goffman, Erving 1993 (1959) *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (Buenos Aires: Amorrortu).
31. Goffman, Erving 1996 (1963): *Stigma. Notes in the management of spoiled identity* (Englewood Cliffs: Prentice Hall).
32. Gorz, André 1997 *Misérias del presente. Riquezas de lo posible* (Buenos Aires: Paidós).
33. Guillaumin, Collette 1999 "I know it's not nice but...The changing fate of race" en *Race, Identities and Citizenship* (Londres: Blackwell).
34. Gullihier, John F. 1995 "Chicago's Two Worlds of Deviance Research: Whose side are they on?", en *A second Chicago school?*, Gary Alan Fine, comp. (Chicago: The University of Chicago Press).
35. Habermas, Jürgen 1984 *Teoría de la Acción Comunicativa* (Madrid: Taurus).
36. Habermas, Jürgen 1991 *Teoría de la Acción Comunicativa. Estudios previos y complementos* (Madrid: Cátedra).
37. Hobsbawm, Erick 1999 "An anti-nationalist account of Nationalism since 1989", en *Nationalism, Multiculturalism and Migration*, M.Gaibeinu y J. Rex, ed. (Oxford: Blackwell).
38. INS (1999), "Immigration Fact Sheet", página oficial del Immigration and Naturalization Service en Estados Unidos ([Http://www.ins.usdoj.org](http://www.ins.usdoj.org))
39. Instituto Nacional de Estadísticas (1999) *Anuario de estadísticas policiales de 1998* (Santiago de Chile: INE).
40. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 1995, *Informe de Situación y evolución social*, (Buenos Aires: INDEC).
41. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 1996, *Anuario Estadístico de la República Argentina*, tomo 10, (Buenos Aires: INDEC).
42. Kliksberg, Bernardo, comp. 1993 *Pobreza. Un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial* (Caracas: PNUD, CLAD, FCE).
43. Larregui, Susana 1996 "Que vengan los buenos", en *Migración* (Buenos Aires: Comisión Católica Argentina de Migraciones), Octubre.
44. Lattes, Alfredo 1990 "Tratando de asir lo inasible. Las dimensiones de la inmigración en la Argentina entre 1945 y el presente", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires), N° 15-16.
45. Luhman, Niklas 1999 "The concept of Society", en *Contemporary Social Theory*, (Oxford: Blackwell).



46. Mármora, Lelio 1983 "La amnistía migratoria de 1974 en Argentina", (Ginebra: OIT, Servicio de Migraciones Internacionales con fines de Empleo, Documento de trabajo).
47. Mármora, Lelio 1984 "Las regularizaciones migratorias y políticas de migración en Argentina" en *Revista Argentina de Política y Economía Social* (Buenos Aires) N° 1.
48. Mármora, Lelio 1999 "La Política migratoria no puede ser oportunista", nota en Clarín del miércoles 27 de enero.
49. Marshall, Adrian y Orlanski, Dora 1981 "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso migratorio desde países limítrofes a la Argentina", en *Desarrollo Económico*, (Buenos Aires), Vol. XX, N° 80.
50. Marshall, Adrian y Orlanski, Dora 1983 "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980" en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), Vol. XXIII, Num. 89.
51. Marshall, Adriana 1983 "Las migraciones de los países limítrofes a la Argentina" (Ciudad de México: Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo).
52. Massey et. al. 1997, "Causes of Migration" en *Nationalism, Multiculturalism and Migration*, M.Gaibeiniu y J. Rex, ed., (Oxford: Blackwell).
53. Mead, Gorge Herbert 1967 (1934) *Mind, Self and Society* (Chicago: The University of Chicago Press).
54. Minujín, Alberto 1993 *Desigualdad y Exclusión* (Buenos Aires: UNICEF/LOSADA).
55. Montoya, Silvia y Perticará, Marcela 1995 "Los migrantes limítrofes: ¿aumentan el desempleo?", en *Novedades Económicas* (Buenos Aires), febrero.
56. Naciones Unidas 1996 *United Nations International Migration Policies Report* (Ginebra: United Nations Publications).
57. Novick, Susana 1989 *Ley y población en la sociedad argentina: 1870-1986*, Tesis de Maestría (Buenos Aires: FLACSO).
58. Nun, José 1999 "El futuro del Trabajo. Evolución de la tesis de la masa marginal", en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), Abril-Junio.
59. Oppenheim Martín 1995 *Ni apocalípticos, ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina* (Santiago de Chile: FCE).
60. Organización Internacional para las Migraciones, OIM 1999 *Estudio comparativo de las leyes migratorias de los países del Cono Sur* (Santiago: OIM).
61. Pérez Vicich, Nora 1995 *Nosotros y los Otros. Las fronteras del trabajo en el Mercosur*, (Buenos Aires: Ediciones Incasur).
62. Quinti, G. 1995, *Análisis de la exclusión social a nivel departamental*, (Costa Rica: FLACSO, UNOPS, PNUD, PRODERE).
63. Rex, John 1999 "The concept of a multicultural society", en *Nationalism, Multiculturalism and Migration*, M.Gaibeiniu y J. Rex, ed. (Oxford: Blackwell).
64. Rosaldo, Renato 1991 *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social* (Grijalbo, España).
65. Rosaldo, Renato 1999 "Cultural citizenship, inequality and multiculturalism", en *Race, Identities and Citizenship*, (Londres: Blackwell).
66. Rosanvallon, Pierre 1995 *La nueva cuestión social* (Manantial: Buenos Aires).
67. Roy, Nichole 1997 "Inmigration. Les faits et les chiffres", *Telerama*, (Paris), Marzo.
68. Sassone, Susana 1987 "Migraciones ilegales y amnistías en la Argentina", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, N°. 6-7.
69. Scaravelli, Volmar 1996 "El via crucis del inmigrante irregular", en *Migración*, (Buenos Aires: Comisión Católica Argentina de Migraciones), Mayo.
70. Schutz, Alfred 1974 "El forastero. Ensayo de Psicología Social", en *Estudios sobre teoría social* (Buenos Aires: Amorrortu).
71. Secretaria de Población y Relaciones con la Comunidad 1995 *Documento sobre Política de Población* (Buenos Aires: Ministerio del interior).
72. Secretaria de Población y Relaciones con la Comunidad 1995 *Informe de gestión* (Buenos Aires: Ministerio del interior).
73. Secretaria de Población y Relaciones con la Comunidad 1995 *Normativa Migratoria* (Buenos Aires: Ministerio del interior).
74. Small, Stephen 1999: "The contours of racialization. Structures, representations and Resistance in the United States", en *Race, Identities and Citizenship*, Blackwell, Londres.
75. The Economist 1999a (Londres), Octubre 6-13.
76. The Economist 1999b (Londres) Junio 3-10.

77. Thomson, Neill 1998, *Promoting Equality. Challenging discrimination and oppression in the human services* (Oxford: Mac. Millan).
78. Touraine, Alain 1997 *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, (Buenos Aires: Fondo de cultura económica).
79. Velho, Guillermo y Alvito M. 1996 comp, *Cidadania e Violencia*, (Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro / Fundacao Getulio Vargas).
80. Vilas, Carlos 1997 "De ambulancias, bomberos y policías: La política social del neoliberalismo", en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), Vol. XXXVI, enero-marzo.
81. Villarreal, Juan 1996 *La exclusión social* (Buenos Aires: FLACSO, Tesis-Norma).
82. Wieviorka, Michel 1992 *El espacio del racismo* (Buenos Aires: Paidós)
83. Wilson, Julius W. 1996 *When work disappears. The world of the new urban poor* (Nueva York: Vintage Books).
84. Young, Jock, Taylor, Ian y Walton P 1990 (1973) *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada* (Buenos Aires: Amorrortu).
85. Young, Jock 1999 *The Exclusive Society. Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity* (Thousand Oaks: Sage Publications).